



Evaluación de Consistencia y Resultados ~ 2021 ~

Informe de resultados

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de los Adultos -
Educación para Adultos
[FAETA-EA]

Contraloría Gubernamental
del Estado de Tamaulipas

Instituto Tamaulipeco de Educación
para Adultos [ITAE]



CONTRALORÍA
GUBERNAMENTAL



ITEA
INSTITUTO TAMAULIPECO
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NUMERA_{SC.}

Ficha técnica de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación de Adultos
Fecha de inicio de la evaluación	4 julio 2021
Fecha de término de la evaluación	15 julio 2021
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contraloría Gubernamental
Titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández, Director de Evaluación del Desempeño alejandro.alfaroh@tam.gob.mx
Datos de la Unidad Administrativa	
Dr. Óscar Armengol Guerra	Director General del ITEA
C.P. Elodia Ludivina Briones Zúñiga	Directora de Planeación
Lic. Alberto Ibarra Sánchez	Jefe del Departamento de Evaluación
Datos generales de la institución remitente	
Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA)	Emiliano P. Nafarrete 249, Centro, C. P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: 834 3185300
Datos generales del evaluador externo	
Numera, S.C.	Instancia evaluadora
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador general de la evaluación Director Asociado de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.
Costo de la evaluación	
Costo total	\$190,500 M.N.
Fuente de financiamiento	Recursos estatales
Forma de contratación	Adjudicación directa

Contenido

I. Introducción	4
II. Objetivos de la evaluación	7
II.I Metodología	7
III. Alcance de la evaluación	8
IV. Ejecución del proceso evaluativo para el Fondo	10
V. Características de Fondo	11
VI. Diseño del Fondo	23
VII. Planeación y Orientación a Resultados	50
VIII. Cobertura y Focalización	59
IX. Operación	62
X. Percepción de la población atendida	85
XI. Medición de resultados	85
XII. Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	90
XII.I Análisis FODA	90
XII.II Recomendaciones	93
XIII. Conclusiones	95
XIV. Ficha Técnica	102
Anexos	103
Bibliografía	117

1. Introducción

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos [ITEA] y la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, realizan el presente proceso evaluativo de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos – Educación para Adultos [FAETA-EA] del ejercicio 2021, en el marco de la implementación del Fondo Anual de Evaluación [PAE 2022].

De conformidad con las reformas aplicadas a los ordenamientos jurídicos a partir de 2008, así como lo citado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹, que establece que los recursos públicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 art. 134).

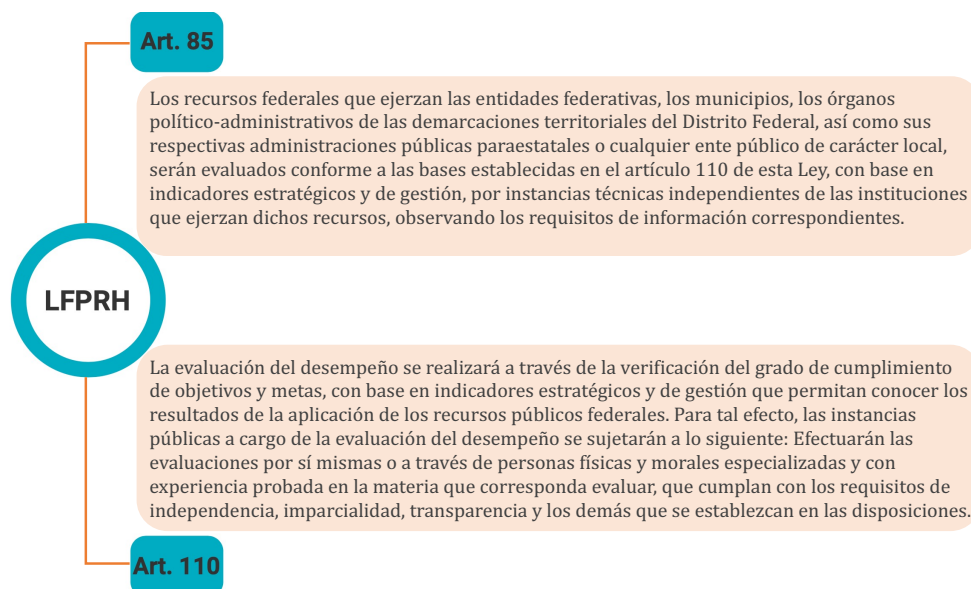
De acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH] en el artículo 27, la cual determina que la estructura programática del Presupuestos de Egresos de la Federación [PEF] debe incorporar indicadores de desempeño y sus respectivas metas anuales (Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2012 art. 27)²; en lo referente a los artículos 85 y 110 de la LFPRH, se establece que la evaluación del desempeño se realizará con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.

¹ Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

² Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5551065

Figura 1

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ese sentido, el presente proceso evaluativo tiene como objetivo central evaluar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos [FAETA-EA] en el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. La metodología de evaluación consistió en el análisis de información proporcionada por responsables del Fondo, con la cual se valoró el diseño, la planeación y orientación a los resultados; así mismo, se analizaron los aspectos relacionados con la cobertura y focalización del Fondo; la operación y los mecanismos para conocer la percepción de la población atendida; de igual forma se aplicaron reactivos de evaluación sobre los mecanismos de medición de resultados.

Con la finalidad de ejecutar el análisis del Fondo, fueron aplicados una serie de reactivos con base en los Términos de Referencia de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]³, para dar respuesta a los reactivos fue implementada una escala de 4 niveles (siendo 1 el nivel

³ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

bajo al 4 el nivel alto), con lo cual se obtuvo una valoración sintética global sobre el Fondo.

A partir de los principales hallazgos del estudio, se generó el apartado de conclusiones, análisis FODA y las recomendaciones generales, las cuales permitirán la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que han de ser atendidos por los responsables del Fondo.

Antecedentes

De acuerdo con los TdR de la Evaluación de Consistencia y Resultados⁴ emitidos por el CONEVAL, se define que

[...] aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. Esta evaluación fue la primera que se efectuó con un proceso homogéneo, es decir, utilizando los mismos términos de referencia, a programas sociales, lo que permitió que por primera vez en México se realizaran comparaciones entre programas sociales (CONEVAL, 2021, p. 1).

Para el desarrollo de la evaluación 2011-2012 comenzó a utilizarse la aplicación informática denominada Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR). Al sistematizar el instrumento de evaluación, se logró contar con información homogénea útil para diversos análisis, tanto de los anexos como del contenido de cada una de las preguntas de la evaluación.

En cuanto a la entidad federativa, la incorporación de la Evaluación de Consistencia y Resultados se establece en el PAE 2022⁵.

⁴ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

⁵ Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/PAE-2022-Modificaciones.pdf>

2. Objetivos de la evaluación

Objetivo general.

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos [FAETA-EA] ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información sobre su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos.
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentado en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del Fondo o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo y sus resultados.
- Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para que fue creado.

2.1 Metodología de la evaluación

La evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo objeto de estudio en la presente evaluación, se sustenta a través de la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información, como parte de una investigación sistemática y rigurosa, que permite el cumplimiento de los objetivos definidos en los TdR. Para efecto de la implementación del proceso evaluativo se tomó como base los Términos

de Referencia vigentes para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].

Figura 1

Esquema de ejecución del proceso evaluativo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

3. Alcances de la evaluación

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Fondo en el estado de Tamaulipas orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del Fondo.

Con la finalidad de responder a los objetivos de evaluación se respondieron 51 preguntas con base en los Términos de Referencia del CONEVAL, dicho proceso se realizó a través del análisis documental y de gabinete. La batería de preguntas para la aplicación en el Fondo es definida en los TdR del CONEVAL por lo que la presente evaluación se basa en dichos apartados y reactivos.

Tabla 1

Temas de evaluación y preguntas de investigación

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3

Apartado	Preguntas	Total
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Fuente: *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes por el CONEVAL. CONEVAL. (2017). Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx>*

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del Fondo, así como información adicional recopilada de información pública para complementar el análisis en los casos aplicables. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública (CONEVAL, 2021).

Tabla 2

Especificaciones sobre la técnica de análisis documental

Especificaciones sobre la aplicación del Análisis Documental	
Fuentes de información:	Indirectas <ul style="list-style-type: none"> Documentación interna proveniente de la Unidad responsable del Fondo, tales como documentos normativos, reglas de operación, así como informes, diagnósticos, estudios y/o documentos utilizados por el Fondo que contengan información relevante para responder los objetivos de investigación. Literatura e información relacionada con el objeto de estudio como soporte del marco analítico y de investigación formal
Tipo de enfoque analítico:	Predominantemente cualitativo. Análisis inductivo de lo particular a lo general (de los datos a las generalizaciones —no estadísticas— y la teoría) (Sampieri et al., 2010)
Tipo de análisis:	Descriptivo a través de la inducción analítica de datos en forma de texto y documentos
Recolección de datos	Solicitud de información e investigación documental

Fuente: *Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en la Metodología de la Investigación (Hernández Sampieri, 2010).*

4. Ejecución del proceso evaluativo para el Fondo

El proceso evaluativo del Fondo consistió en diversas etapas, desde la solicitud de información, procesamiento y análisis de datos; posteriormente, se realizó la valoración de la información predominantemente documental, descriptiva y concluyente; finalmente se generó un análisis FODA y las recomendaciones y conclusiones del estudio.

Figura 2
Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Figura 2.1
Pasos para desarrollar la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

5. Características del Fondo

En este apartado se presenta información general sobre los antecedentes normativos y objetivos del FAETA-EA, así como la vinculación con los instrumentos de planeación estatal; de la misma manera, se describe la alineación con el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*⁶ (PND) y el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*⁷. Se incluye una descripción sobre la problemática que el Fondo pretende atender el contexto y condiciones en que opera.

Finalmente se describen las características de los servicios de educación para adultos en la entidad, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los principales procesos identificados.

El objetivo del FAETA-EA es coadyuvar al fortalecimiento del presupuesto, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación para adultos, con el refuerzo del cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa⁸ (Auditoría Superior de la Federación, 2019).

Por otra parte, los recursos destinados al componente de Educación de Adultos (FAETA-EA) tienen el objeto de contribuir a abatir el rezago educativo en el estado de Tamaulipas con base en acciones dirigidas a la alfabetización y conclusión de la educación básica en adultos (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, 2018).

[...] Los recursos económicos provenientes de este fondo se constituyen como complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la

⁶ Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

⁷ Disponible en <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024>

⁸ De acuerdo con la descripción del FAETA disponible en https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017c/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAETA_a.pdf

prestación de dichos servicios (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, 2018).

Las instituciones federales involucradas en la gestión de los recursos del FAETA-EA son la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), mientras que el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA) es el responsable de la gestión en el estado de Tamaulipas.

La vinculación del FAETA-EA con el *Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)* se encuentra alineado al eje 1 Política y gobierno, en el objetivo 2, Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; por otra parte, está alineado con el eje 2, Política social, a través del objetivo temático Derecho a la educación (Gobierno de México, 2019).

En relación con el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* (Secretaría de Educación Pública, 2020, p. 8), se identifica la alineación con los siguientes objetivos:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la Población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El indicador sectorial con que se encuentra alineado al FAETA-EA corresponde a la tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*⁹ del Gobierno del Estado de Tamaulipas, específicamente en el objetivo 9 de la temática de Educación, perteneciente al eje Bienestar Social donde se establece la necesidad de «instrumentar políticas públicas en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para garantizar la equidad entre los diversos grupos de población: niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes» (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2017).

En cuanto a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Federal, ésta se compone de 12 indicadores que se describen a continuación.

Tabla 2.1
*Indicador de Fin (MIR, 2021)*¹⁰

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
FIN	1	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1) - 1) * 100	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t	Anual	693,478	-0.3%	694,303	-0.2%	56.7%
				Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1		695,383		695,383		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 2.2
*Indicadores de Propósito (MIR, 2021)*¹¹

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
PROPÓSITO	2	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t - 1) * 100	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t	Anual	458	0.7%	451	0.7%	98.5%
				Población de 15 años y más analfabeta en t-1		67,546		67,546		
	3	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1) * 100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t	Anual	2,995	1.4%	2,258	1.1%	75.4%
				Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1		207,372		207,372		
	4	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) * 100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t	Anual	8,137	1.9%	6,081	1.4%	74.7%
				Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1		420,465		420,465		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

⁹ Disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>

¹⁰ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

¹¹ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 2.3

Indicadores de Componente (MIR, 2021)¹²

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
COMPONENTE	5	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t	Trimestral	4,272		2,452		
							43.2%		29.4%	68.1%
	6	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)/(Total de educandos/as atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)) x 100	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t Total de educandos/as atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t	Trimestral	16		309		
							14.3%		19.0%	133.3%
	7	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/(Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t	Trimestral	12,682		8,701		
							68.5%		46.7%	68.1%
						18,505		18,644		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

¹² Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 2.4

Indicadores de Actividad (MIR, 2021)¹³

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
ACTIVIDAD	8	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$\frac{\text{Eduandos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t}}{\text{Eduandos/as activos en el MEVyT en el periodo t}}$	Eduandos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t	Trimestral	15,470	85.0%	15,152	81.3%	95.6%
				Eduandos/as activos en el MEVyT en el periodo t		18,200		18,644		
	9	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	$\frac{\text{Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t}}{\text{Total de módulos vinculados en el periodo t}} \times 100$	Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t	Trimestral	5,500	50.0%	5,140	19.8%	39.7%
				Total de módulos vinculados en el periodo t		11,000		25,924		
	10	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	$\frac{\text{Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t}}{\text{Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t}} \times 100$	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t	Trimestral	655	100.0%	628	92.6%	92.6%
				Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t		655		678		
	11	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	$\frac{\text{Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t}}{\text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t}} \times 100$	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t	Trimestral	5,152	13.9%	15,228	28.5%	205.0%
				Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t		37,010		53,357		
	12	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	$\frac{\text{Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t}}{\text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t}} \times 100$	Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t	Trimestral	31,858	86.1%	38,129	71.5%	83.0%
				Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t		37,010		53,357		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

¹³ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

El Fondo dispone de Indicadores de Resultados de orden Estatal compuesto para el ejercicio 2021 de 9 indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Tabla 2.5

Indicadores de Resultados FAETA 2021

Nombre del Programa	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta Anual	Tipo-dimensión-frecuencia	Realizado en el periodo	Avance respecto a la meta anual	Justificaciones
Educación para Adultos	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t-1 / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t-2) - 1) * 100$	Porcentaje	0.7%	Estratégico-Eficacia-Anual	0.65%	93.57%	Dado que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se implementan estrategias de asesoría a distancia, además de la jornada nacional de acreditación de exámenes, mediante el uso de las TICs; logrando con esto alcanzar un buen resultado del 93.57% de eficiencia en el indicador.

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

Tabla 2.6

Indicadores de Resultados FAETA 2021

Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura total del programa	$(\text{Eduandos Registrados} / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo}) * 100$	Porcentaje	2.3%	Estratégico-Eficacia-Anual	3.40%	147.96%	El Indicador es de periodicidad Anual. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño.
Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura de alfabetización	$(\text{Eduandos Registrados en alfabetización} / \text{Población de 15 años o más en situación de analfabetismo}) * 100$	Porcentaje	7.4%	Gestión-Eficacia-Semestral	4.81%	65.04%	El Indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un bajo desempeño. Lo anterior derivado de que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura de nivel primaria	$(\text{Eduandos Registrados en Primaria} / \text{Población de 15 años o más sin primaria concluida}) * 100$	Porcentaje	1.7%	Gestión-Eficacia-Semestral	2.72%	160.12%	El Indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño. Las metas son programadas por el INEA e informadas mediante oficio DPAYE/131/2021.

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

Tabla 2.7
Indicadores de Resultados FAETA 2021

Nombre del Programa	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta Anual	Tipo-dimensión-frecuencia	Realizado en el periodo	Avance respecto a la meta anual	Justificaciones
Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura de nivel secundaria	(Eduandos Registrados en Secundaria/Población de 15 años o más sin secundaria concluida)*100	Porcentaje	2.1%	Gestión-Eficacia-Semestral	3.60%	171.56%	El indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño. Las metas son programadas por el INEA e informadas mediante oficio DPAyE/131/2021.
Educación para Adultos	Porcentaje de expedientes nuevos respecto al total de matrícula vigente	(Adultos incorporados/número total de adultos registrados)*100	Porcentaje	38.3%	Gestión-Eficacia-Trimestral	35.65%	93.07%	El indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño.
Educación para Adultos	Tasa de variación de la matrícula respecto al trimestre anterior	((Eduando registrados del trimestre t/ Educando registrados del trimestre t-1)-1)*100	Porcentaje	-9.9%	Gestión-Eficacia-Trimestral	14.62%	-147.63%	El registro de educandos no es el esperado, lo anterior derivado de que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

Tabla 2.7
Indicadores de Resultados FAETA 2021

Nombre del Programa	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta Anual	Tipo-dimensión-frecuencia	Realizado en el periodo	Avance respecto a la meta anual	Justificaciones
Educación para Adultos	Tasa de variación de asesores	((Asesores activos en el trimestre t/ Asesores activos en el trimestre t-1)-1)*100	Porcentaje	-16.7%	Gestión-Eficacia-Trimestral	-3.44%	20.62%	No se alcanza la meta programada, lo anterior derivado de que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Educación para Adultos	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)	(Exámenes acreditados/exámenes presentados)*100	Porcentaje	80.0%	Gestión-Eficacia-Trimestral	77.00%	96.25%	Dado que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se implementan estrategias de asesoría a distancia, además de la jornada nacional de acreditación de exámenes, mediante el uso de las TIC's; logrando con esto superar la meta de acreditación de exámenes.

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

Problemática que pretende atender el Fondo

De acuerdo con los precedentes normativos¹⁴, el FAETA-EA busca atender la problemática de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Tamaulipas. El ITEA como responsable de la ejecución de los recursos del Fondo, tiene la misión de «promover, organizar, impartir, acreditar y certificar la educación básica para jóvenes y adultos, fundada en el autodidactismo y la solidaridad social¹⁵» (ITEA, 2021).

Según Núñez (2005), el rezago educativo es la condición en que se encuentra una persona mayor de 15 años cuando no ha concluido su enseñanza básica (Núñez Barboza, 2005). El rezago educativo acumulado es la condición de atraso en que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico¹⁶ (UNAM, 2012); es decir, el rezago educativo se compone de la población mayor de 15 años que no ha podido ejercer su derecho a la educación, siendo la población con analfabetismo y las personas que no cuentan con primaria y secundaria terminadas.

En el estado de Tamaulipas, al 31 de diciembre de 2021, se registró que el rezago educativo fue de 25.6%, lo que correspondió a 694 303 personas (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2021); como referente general, el 29.1% de la población mayor de 15 años en el país se encontró en rezago educativo, lo que corresponde a 28 039 332 personas.

El ITEA no dispone de un diagnóstico sobre el problema público en Tamaulipas, es decir, una herramienta que documente el estado actual del problema con base en la referencia técnica propuesta por el CONEVAL.^{17 18}

¹⁴ Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

¹⁵ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/objetivo-y-mision/>

¹⁶ El concepto *rezago educativo acumulado* en México considera los siguientes componentes: población de 15 años y más que es analfabeta o sin instrucción, que no concluyó la primaria o que no inició o no concluyó los estudios de secundaria.

¹⁷ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

¹⁸ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Fondo dispone de un **Árbol de Problemas** general del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), *dicho esquema contiene membretes y logos oficiales, en él se especifica el problema central en el siguiente resumen narrativo:*

[...] Personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria y que no han tenido la oportunidad de ejercer su derecho a la educación.

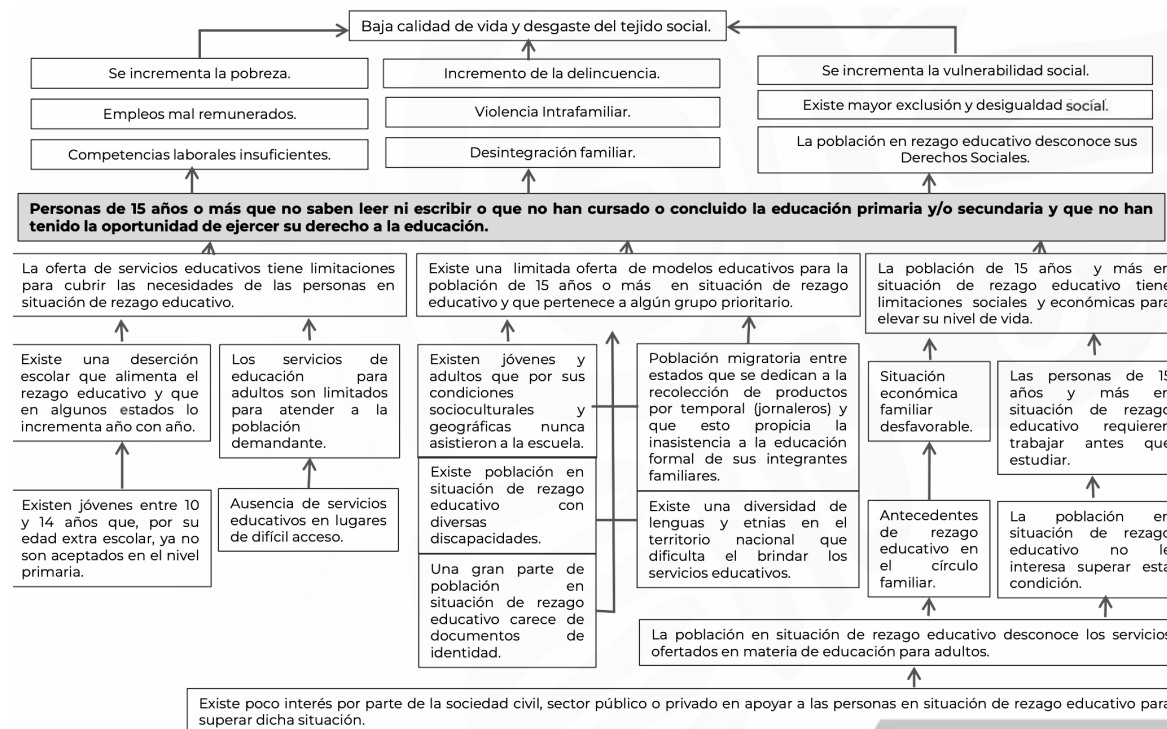
El **Árbol de Problemas** (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2020) describe las causas y efectos *en el contexto nacional*, que permiten identificar con claridad la problemática que se pretende abordar con los recursos del Fondo en una escala nacional, si bien, la problemática puede ser consistente en el país, es preciso observar que el ITEA no se dispone de un **Árbol de Problemas** para la entidad.

En ese sentido, se identificaron tres causas centrales que afectan el problema central en el país:

- 1) La oferta de servicios educativos tiene limitaciones para cubrir las necesidades de las personas en situación de rezago educativo;
- 2) Existe una limitada oferta de modelos educativos para la población de 15 años o más en situación de rezago educativo y que pertenece a algún grupo prioritario, y
- 3) La población de 15 años y más en situación de rezago educativo tiene limitaciones sociales y económicas para elevar su nivel de vida.

Figura 2

Árbol de Problemas de la MIR del FAETA-EA, 2021



Fuente: INEA (2020). Árbol de Problemas FAETA-EA-Causas y Efectos. Ciudad de México.

Los efectos relevantes identificados en el análisis de la problemática a nivel global fueron el incremento de la pobreza, la delincuencia y la vulnerabilidad social, de manera que se identificó como efecto superior la baja calidad de vida y desgaste del tejido social. Es importante puntualizar que no se dispone de un *diagnóstico para la entidad* que analice el problema y determinación de objetivos con base en técnicas de arborización (árbol de problemas y objetivos). La oferta educativa para adultos que ofrece el ITEA en la entidad tiene como base tres ejes principales a través de los siguientes programas educativos¹⁹:

a) *Primaria y secundaria*

[...] centrar la atención en el proceso de aprendizaje; favorecer que las personas valoren su conocimiento previo e incorporen conscientemente lo que aprenden a situaciones relacionadas con su contexto; determinar los

¹⁹ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/programas-educativos/>

contenidos con base en las necesidades e intereses reales de las personas jóvenes y adultas; organizar las actividades educativas considerando que la persona que aprende, aunque no haya asistido a la escuela, tiene una serie de experiencias, conocimientos y saberes adquiridos a lo largo de su vida; reconocer los conocimientos y saberes de las personas y que estos puedan ser acreditados (Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, 2021).

b) Jóvenes 10 -14

[...] diseñado para niños y jóvenes de 10 a 14 años, que por su condición de extra-edad y de otros factores derivados de situaciones personales específicas de salud o seguridad, no pueden asistir al sistema escolarizado y que no tienen posibilidades de ser atendidos por otras instituciones (Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, 2021).

c) Alfabetización

[...] personas jóvenes y adultas aprenderán a leer y a escribir en corto tiempo, cursando los módulos básicos de nivel inicial (Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, 2021).

Resumen de la cobertura del Fondo

La población objetivo se representa por la meta de Usuarios que Concluyen Etapa/Nivel (UCN)²⁰, mientras que la población atendida representa el total de usuarios atendidos por el ITAE en 2021²¹; en ese sentido, la población potencial²² corresponde a 694 303, en cuanto a la población objetivo 18 644 y la población atendida correspondió en 2021 a 11 590 personas. De manera que, la cobertura del Fondo corresponde al nivel estatal, para lo cual dispone de 19 coordinaciones de zona para su focalización.

²⁰ Proporcionado por la Unidad Responsable del Fondo, la meta para 2021 fue modificada mediante oficio DPAYE/468/2021

²¹ Proporcionado por la Unidad Responsable del Fondo, a través de la Situación Institucional por Instituto Estatal emitida por el S.A.S.A.

²² Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/estadisticas/estimacion-rezago-educativo/>

Datos presupuestales:

El Fondo contó con financiamiento para el pago de diversos capítulos de gasto (1000, 2000, 3000 y 4000) en los diferentes capítulos, dichos recursos correspondieron a \$83 039 651.34 en la entidad en 2021.

Tabla 3

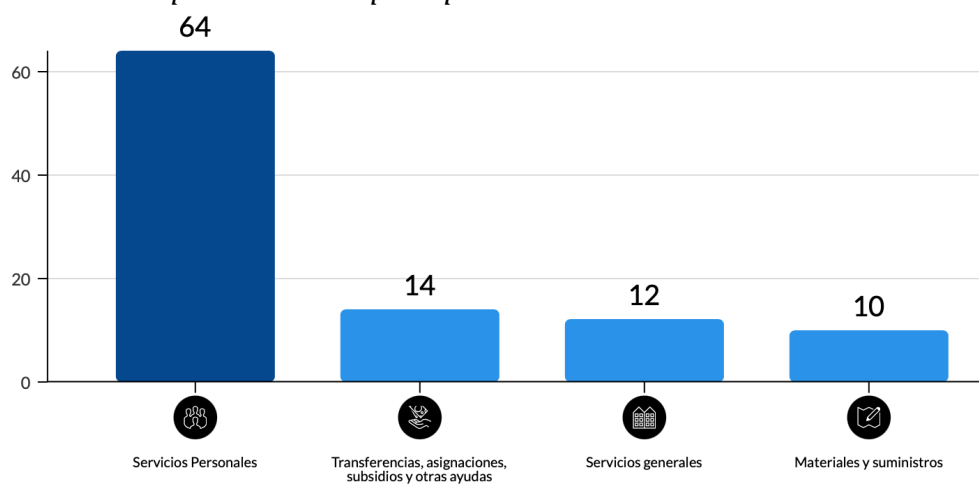
Presupuesto de egresos Ramo 33 aprobado por capítulo de gasto en Tamaulipas, 2021²³

Capítulo de gasto	Importe anualizado	%
1000 Servicios personales	\$53 158 408.10	64
2000 Materiales y suministros	\$11 877 433.33	14
3000 Servicios generales	\$9 554 051.91	12
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$8 449 758.00	10
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$0	0
6000 Obras públicas	\$0	0
Total general	\$83 039 651.34	100

Fuente: Transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Obligaciones de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. <<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/>>

Figura 2.1

Distribución porcentual del presupuesto¹⁶



²³ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2021/07/PRESUPUESTO-APROBADO-FEDERAL-R33-2020-INGRESOS.pdf>

6. Diseño del Fondo

Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del Fondo.

El presente apartado tiene como finalidad «analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos federales» (CONEVAL, 2021).

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se dieron respuesta a las preguntas del presente apartado.

En ese aspecto, con la finalidad de responder a las preguntas de evaluación se consideró aquellos objetivos establecidos en el Fondo. En ese sentido, la valoración del presente apartado correspondió con las directrices establecidas en los Términos de Referencia [TdR] de Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes por el CONEVAL, para lo cual se respondieron 13 preguntas de evaluación con los siguientes criterios:

- Se incluye la respuesta binaria (Si /No/No aplica) o abierta en los casos aplicables;
- Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea 'Sí', el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- El análisis que justifique la respuesta, las fuentes de información y su congruencia.
- Finalmente se estableció una escala de 4 niveles de cumplimiento de acuerdo con lo determinado en los TdR.

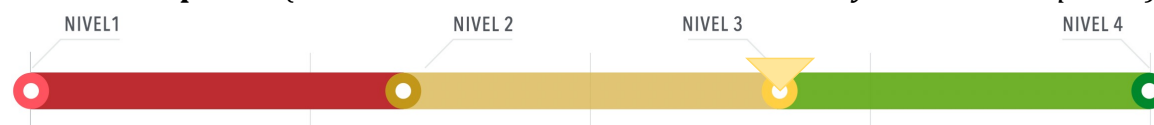
P1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, las problemáticas asociadas al Fondo se encuentran identificadas.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El Fondo actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación de la respuesta:

El Fondo identifica el problema central con base en el Árbol del problema construido por el INEA a nivel federal, sin embargo, al ser este problema objeto de tratamiento del Fondo en la entidad, se puede considerar que dicho árbol guarda congruencia, por lo que es considerado como válido para tal efecto.

La redacción del problema central corresponde a «Personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o

secundaria y que no han tenido la oportunidad de ejercer su derecho a la educación» (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2020).

En ese tenor, el Fondo cumple con dos de los criterios citados en la pregunta. Se observó que el Fondo no cuenta con un diagnóstico del problema a nivel estatal que complemente al árbol del problema disponible y no dispone de un documento donde se especifiquen los periodos de actualización a la problemática.

La actualización de la población que presenta el problema es publicada anualmente por el INEA e ITEA, pero dichos tabulados no presentan la actualización de las causas y efectos en la entidad.

P2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Fondo que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

No, existe un diagnóstico para el Fondo en la entidad, que unifique los datos requeridos para la construcción de dicho documento; solo se presenta un árbol del problema (INEA, 2020) y una tabla de estadísticos de la población que presenta el problema.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El Fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Justificación de la respuesta:

El Fondo en la entidad no cuenta con un documento de diagnóstico que unifique los criterios que corresponden a un diagnóstico como lo cita el CONEVAL²⁴ ²⁵ en ese aspecto, el árbol del problema desarrolla las siguientes causas y efectos:

- 1) La oferta de servicios educativos tiene limitaciones para cubrir las necesidades de las personas en situación de rezago educativo;
- 2) Existe una limitada oferta de modelos educativos para la población de 15 años o más en situación de rezago educativo y que pertenece a algún grupo prioritario, y
- 3) La población de 15 años y más en situación de rezago educativo tiene limitaciones sociales y económicas para elevar su nivel de vida.

Los efectos relevantes identificados en el análisis de la problemática a nivel global fueron el incremento de la pobreza, la delincuencia y la vulnerabilidad social, de manera que se identificó como efecto superior la baja calidad de vida y desgaste del tejido social.

²⁴ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

²⁵ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

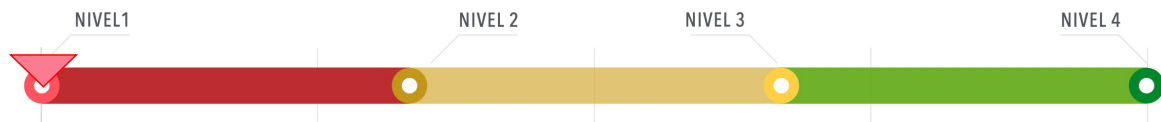
El Árbol de Problemas permite identificar a escala nacional la congruencia entre la norma, la intervención y la problemática, sin embargo, no se dispone de un *diagnóstico para la entidad* que presente las particularidades del problema y determinación de objetivos con base en técnicas de arborización (árbol de problemas y objetivos).

P3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo?

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, se dispone de justificación teórica, empírica y normativa documentada para el sustento de la intervención del Fondo presupuestario, sin embargo, no se evidencia un documento diagnóstico que permita valorar la congruencia de este en la entidad.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y

- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación de la respuesta:

De acuerdo con la ROP (Secretaría de Educación Pública, 2021b) del programa se determina la siguiente justificación teórica y normativa de la intervención del Fondo. El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación. La Ley General de Educación en su artículo 14 fracción II reconoce a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, en sus artículos 70 y 71, señala que la educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población.

Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social y que, las personas beneficiarias de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante evaluaciones parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 83 y 145 de dicha Ley. Cuando al presentar una evaluación no acrediten los conocimientos, habilidades, capacidades destrezas, recibirán un informe que indique las asignaturas y unidades de aprendizaje en las que deban profundizar y tendrán derecho a presentar nuevas evaluaciones hasta lograr la acreditación respectiva.

El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al Eje 2 "Política Social", en el apartado "Derecho a la Educación", en el cual se establece que "El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.

La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza", así como, en el apartado "Construir un país con bienestar" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala que la población en México viva en un ambiente de bienestar, razón por la que el INEA a través de la educación, apoya al bienestar de los individuos.

Con el fin de cumplir los objetivos mencionados, el INEA, los IEEA o las Unidades de Operación del INEA podrán establecer alianzas con personas físicas o morales para colaborar con el objeto del INEA y así potenciar el alcance de los servicios educativos ofrecidos por este último enfatizando en la atención de las necesidades actuales y de largo plazo de la población en rezago educativo, resaltando la corresponsabilidad social con la educación de excelencia para con este sector de la población.

Para brindar atención educativa a las personas jóvenes y adultas se debe considerar la diversidad de sus contextos y condiciones, bajo principio deseables de equidad, excelencia, mejora continua en la educación e inclusión, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas. Estas premisas están basadas en la Nueva Escuela Mexicana, que busca situar a la educación como un medio esencial para alcanzar el bienestar, que facilite a las personas estar en posibilidad de desarrollar sus habilidades, más allá de su condición socioeconómica, género, origen cultural o edad. Así como, el desarrollo humano integral del educando.

El MEVyT (Modelo Educación para la Vida y el Trabajo) señala que el aprendizaje a lo largo de la vida será la base para el desarrollo humano, de esta manera y tomando como ejes rectores los pilares de la Nueva Escuela Mexicana, inclusión, equidad, calidad, integralidad, mejora continua, y el enfoque de derechos humanos, para lograr los nuevos compromisos institucionales y la definición de las competencias que aseguren el adecuado desempeño de los educandos en sus contextos, el MEVyT se redimensiona y estructura en las siguientes áreas:

1) Aprendizaje y competencias básicas. En esta estrategia se consideran los niveles de educación inicial, intermedio y avanzado del MEVyT e incluye:

- i) Ampliar el concepto de alfabetización para favorecer el desarrollo de la cultura escrita, nociones de matemáticas, de competencias para mejorar la salud, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y la introducción a la cultura digital.
- ii) Favorecer el aprendizaje mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos los niveles educativos, iniciando en la alfabetización.

2) Desarrollo de competencias básicas para el empleo y la vinculación con otras instituciones educativas para impulsar la formación para el futuro. Que considera realizar acciones para vincular el aprendizaje de la educación básica con la formación para el trabajo en colaboración con los centros de formación laboral y otras instituciones que ofrecen cursos en este rubro.

3) Acciones diversificadas para regiones y grupos específicos de la población. Oferta educativa para dar respuesta a necesidades específicas de diversos grupos de la población; mismas que podrán considerarse como opciones intermedias de la educación básica.

Por su parte, el Reconocimiento de saberes es una opción de acreditación en el Marco normativo para la operación de la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de la educación de los adultos que establece el INEA, mediante el cual se reconocen y, en su caso, se acreditan y certifican los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de las personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo en primaria o secundaria.

Con el Reconocimiento de saberes, el INEA fortalece los servicios que presta en los procesos de acreditación y certificación de conocimientos adquiridos correspondientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, de conformidad

con el MEVyT, al dar prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza al reconocer que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada persona vive esa experiencia de distinta manera.

Como se mencionó anteriormente, el Fondo no dispone de un documento diagnóstico, por lo tanto, no es posible establecer la congruencia y consistencia lógica de la justificación teórica y normativa con dicho documento.

Análisis de la Contribución del Fondo a las metas y estrategias Nacionales.

P4. El Propósito del Fondo está vinculado con los objetivos del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Fondo sectorial, especial o institucional.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo se encuentra vinculado con metas y estrategias nacionales.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación de la respuesta:

El indicador con que se encuentra alineado al FAETA-EA corresponde a la tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo; en ese sentido, el propósito del Fondo corresponde a los siguientes resúmenes narrativos:

- [...] 1) Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.
- 2) Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.
- 3) Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria. (Secretaría de Educación Pública, 2021a).

El *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*²⁶ del Gobierno del Estado de Tamaulipas, específicamente en el objetivo 9 de la temática de Educación, perteneciente al eje Bienestar Social donde se establece la necesidad de «instrumentar políticas públicas en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para garantizar la equidad entre los diversos grupos de población: niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes» (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2017).

P5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

La vinculación del FAETA-EA con el *Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)* se encuentra alineado al eje 1 Política y gobierno, en el objetivo 2, Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; por otra parte, está alineado con el eje 2, Política social, a través del objetivo temático Derecho a la educación (Gobierno de México, 2019).

En relación con el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* (SEP, 2020, p. 8), se identifica la alineación con los siguientes objetivos:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

²⁶ Disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>

2. Garantizar el derecho de la Población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

P6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Fondo con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Justificación de la respuesta:

Los indicadores de propósito del Fondo corresponden al siguiente resumen narrativo:

- 1) Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.
- 2) Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.
- 3) Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria. (Secretaría de Educación Pública, 2021a).

El objetivo del FAETA-EA es coadyuvar al fortalecimiento del presupuesto, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación para adultos, con el refuerzo del cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa²⁷.

Por otra parte, los recursos destinados al componente de Educación de Adultos (FAETA-EA) tienen el objeto de contribuir a abatir el rezago educativo en el estado de

²⁷ De acuerdo con la descripción del FAETA disponible en https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017c/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAETA_a.pdf

Tamaulipas con base en acciones dirigidas a la alfabetización y conclusión de la educación básica en adultos (INAFED, 2018).

En ese aspecto se realizó el análisis de la vinculación con los ODS encontrando correspondencia con la meta 4 y el siguiente objetivo:

Con el propósito de contar con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuven al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa se vincula al Objetivo 4 «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos», en específico a las siguientes metas:

Objetivo 4

4.5 «Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional».

4.6 «Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética». Igualmente, se vincula al Objetivo 10 "Reducir la desigualdad en y entre ellos", en específico a la meta 10.2 "Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición».

Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de elegibilidad.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida²⁸

- Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Se entenderá por **población objetivo** a la población que el Fondo tiene planeado o Fondo atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el Fondo en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

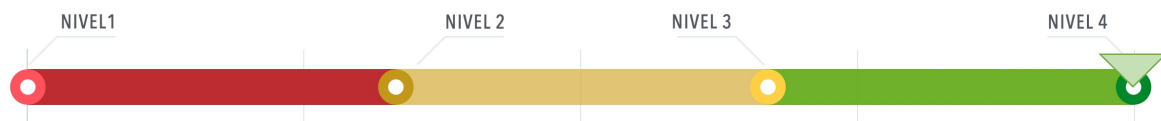
P7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Si, la población potencial y objetivo están determinadas en las ROP del Fondo.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



De acuerdo con las ROP del programa, en el numeral 3.2 «Población Objetivo» específica que la población potencial se encuentra publicada en el portal del INEA <<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>>, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la LPFRH (Cámara de Diputados del H. Congreso

²⁸ CONEVAL. (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

de la Unión, 2021). En ese sentido, la población potencial se configura por la población que presenta rezago educativo en la entidad federativa.

La población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, la población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener 15 años o más y aún cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular.

En este aspecto, el INEA es el encargado de informar y determinar a las entidades federativas (ITEA) las poblaciones potenciales y objetivo desde su metodología para determinación.

Para efectos de la alineación con la Metodología del Marco Lógico (MML), se considera para efectos técnicos que la población objetivo se representa por la meta de Usuarios que Concluyen Etapa/Nivel (UCN)²⁹, mientras que la población atendida representa el total de usuarios atendidos por el ITAE en 2021³⁰; en ese sentido, la población potencial³¹ corresponde a 694 303, en cuanto a la población objetivo 18 644 y la población atendida correspondió en 2021 a 11 590 personas. De manera que, la

²⁹ Proporcionado por la Unidad Responsable del Fondo, la meta para 2021 fue modificada mediante oficio DPAYE/468/2021

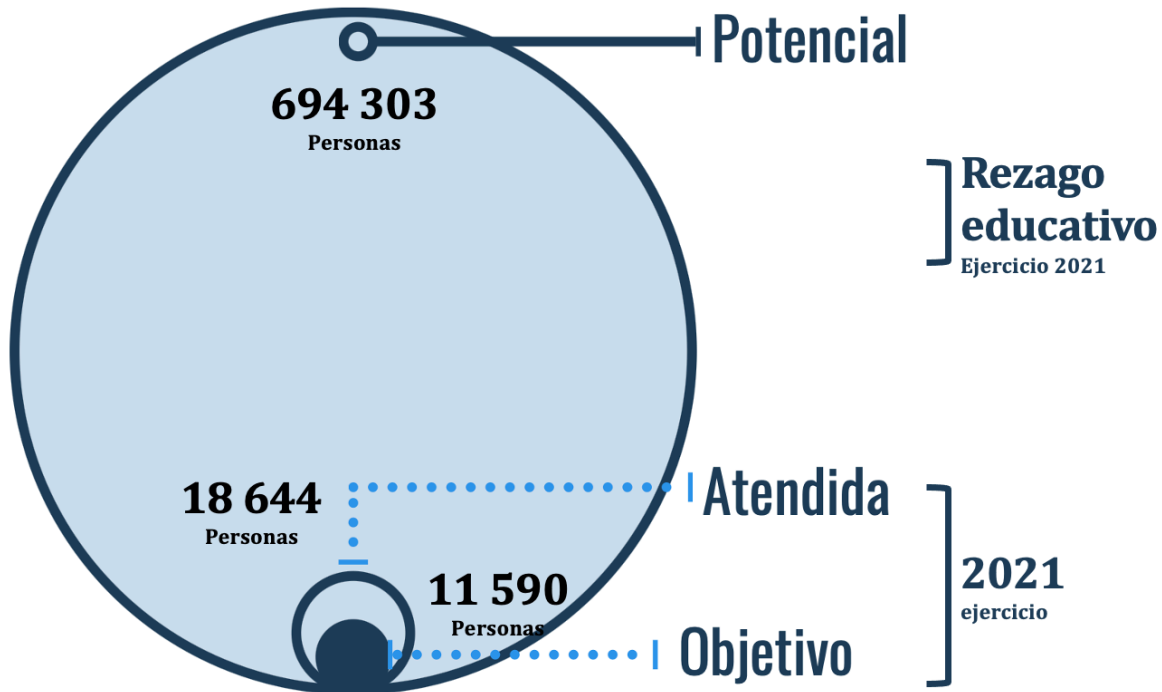
³⁰ Proporcionado por la Unidad Responsable del Fondo, a través de la Situación Institucional por Instituto Estatal emitida por el S.A.S.A.

³¹ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/estadisticas/estimacion-rezago-educativo/>

cobertura del Fondo corresponde al nivel estatal, para lo cual dispone de 19 coordinaciones de zona para su focalización.

Figura 3

Esquematación de la población potencial y objetivo del FAETA-EA, 2021



Elaboración propia, con base en información proporcionada por el Fondo.

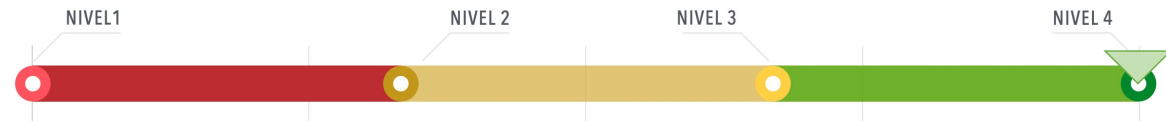
P8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Fondo (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo dispone de la estadística de educandos con lo cual, cuenta con la cuantificación de los beneficiarios, tanto directos como indirectos, es decir, el personal que es financiado con recursos del Fondo.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

Esta información se encuentra sistematizada y cuenta con los mecanismos normativos para el control, actualización y depuración de las bases de datos.

El fondo refiere a la población que recibe apoyos de este organismo (padrón de beneficiarios), señala las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado. En el anexo de las características generales del fondo, cita que el programa de atención a la demanda de educación para adultos, ejecutado por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, tiene cobertura en los cuarenta y tres municipios que integran nuestra entidad y su población objetivo está representada por personas de 15 años o más en condición de rezago educativo.

P9. Si el Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo recolecta información fundamental sobre los beneficiarios.

Justificación de la respuesta:

El Fondo en la entidad procesa información sistematizada a través del SASA, cuyas funciones son las siguientes:

Tabla 3

Información recolectada en el SASA

Proporción del número de asesores activos (PAA)	Indica la proporción de asesores activos en cada entidad federativa al cierre del ejercicio t-1	Utilizar la información registrada en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA
Proporción del número de usuarios que concluyeron etapa (alfabetizados) o nivel primaria y secundaria (PLAPS)	Indica la proporción del número de usuarios que concluyeron etapa (alfabetizados) y de usuarios que concluyeron nivel educativo (primaria y secundaria), a través del Programa Regular del INEA, en la entidad i, durante el ejercicio t-1	Utilizar la información registrada en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA

Elaboración propia.

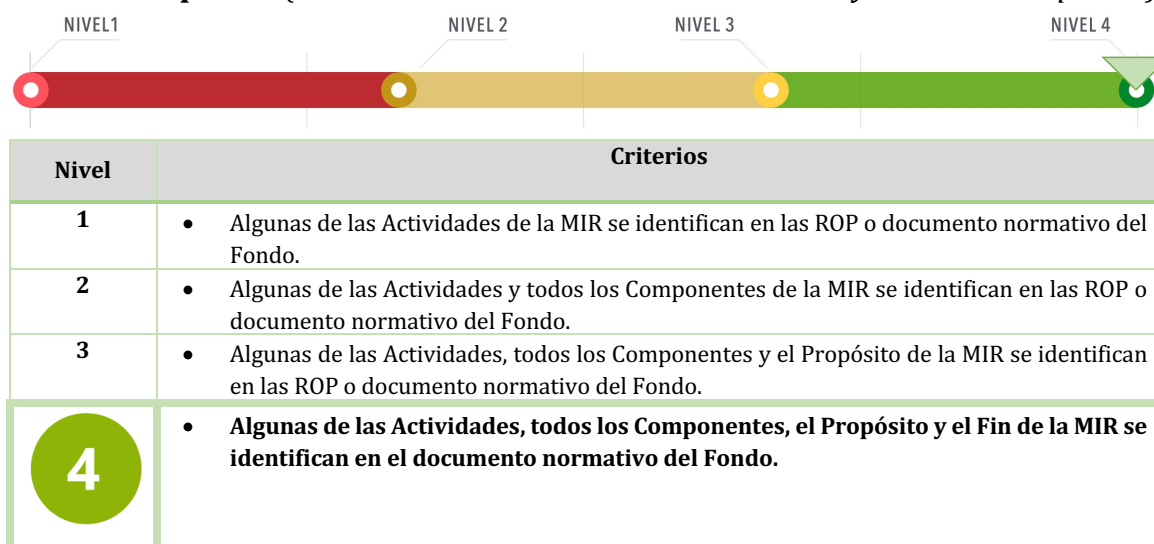
Asimismo, el ITEA a través de los documentos de registro de los educandos, recopila información diversa sobre los aspectos sociodemográficos de los usuarios.

Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR] P10. ¿En el documento normativo del Fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo dispone de un documento denominado Matriz de Indicadores para Resultados donde se muestran los diversos resúmenes narrativos de la MIR.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Justificación de la respuesta:

La MIR del programa dispone de 12 indicadores, en los cuatro niveles los cuales cuentan con resumen narrativo, método de cálculo, las variables y frecuencia de medición. Adicionalmente se dispone de indicadores de resultados a nivel estatal.

Tabla 4

Indicador de Fin (MIR, 2021)³²

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
FIN	1	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	(((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1) - 1) * 100	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t	Anual	693,478	-0.3%	694,303	-0.2%	56.7%
				Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1		695,383		695,383		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 5

³² Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Indicadores de Propósito (MIR, 2021)³³

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
PROPÓSITO	2	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t Población de 15 años y más analfabeta en t-1	Anual	458	0.7%	451	0.7%	98.5%
						67,546		67,546		
	3	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1)*100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1	Anual	2,995	1.4%	2,258	1.1%	75.4%
						207,372		207,372		
	4	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1	Anual	8,137	1.9%	6,081	1.4%	74.7%
						420,465		420,465		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 6

Indicadores de Componente (MIR, 2021)³⁴

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
COMPONENTE	5	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t	Trimestral	4,272	43.2%	2,452	29.4%	68.1%
						9,891		8,339		
	6	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	(((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) / (Total de educandos/as atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)) x 100	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t Total de educandos/as atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t	Trimestral	16	14.3%	309	19.0%	133.3%
						112		1,623		
	7	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	(((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t) / (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t	Trimestral	12,682	68.5%	8,701	46.7%	68.1%
						18,505		18,644		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

³³ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

³⁴ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 7
Indicadores de Actividad (MIR, 2021)³⁵

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
ACTIVIDAD	8	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$\frac{\text{Eduandos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t}}{\text{Eduandos/as activos en el MEVyT en el periodo t}}$	Eduandos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t	Trimestral	15,470	85.0%	15,152	81.3%	95.6%
				Eduandos/as activos en el MEVyT en el periodo t		18,200		18,644		
	9	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	$\frac{\text{Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t}}{\text{Total de módulos vinculados en el periodo t}} \times 100$	Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t	Trimestral	5,500	50.0%	5,140	19.8%	39.7%
				Total de módulos vinculados en el periodo t		11,000		25,924		
	10	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	$\frac{\text{Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t}}{\text{Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t}} \times 100$	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t	Trimestral	655	100.0%	628	92.6%	92.6%
				Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t		655		678		
	11	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	$\frac{\text{Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t}}{\text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t}} \times 100$	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t	Trimestral	5,152	13.9%	15,228	28.5%	205.0%
				Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t		37,010		53,357		
	12	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	$\frac{\text{Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t}}{\text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t}} \times 100$	Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t	Trimestral	31,858	86.1%	38,129	71.5%	83.0%
				Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t		37,010		53,357		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

³⁵ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

El Fondo dispone de Indicadores de Resultados de orden Estatal compuesto para el ejercicio 2021 de 9 indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Tabla 8
Indicadores de Resultados FAETA 2021

Nombre del Programa	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta Anual	Tipo-dimensión-frecuencia	Realizado en el periodo	Avance respecto a la meta anual	Justificaciones
Educación para Adultos	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t-1) / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t-2) - 1) * 100$	Porcentaje	0.7%	Estratégico-Eficacia-Anual	0.65%	93.57%	Dado que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se implementan estrategias de asesoría a distancia, además de la jornada nacional de acreditación de exámenes, mediante el uso de las TICs; logrando con esto alcanzar un buen resultado del 93.57% de eficiencia en el indicador.

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

Tabla 9
Indicadores de Resultados FAETA 2021

Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura total del programa	$(\text{Eduandos Registrados} / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo}) * 100$	Porcentaje	2.3%	Estratégico-Eficacia-Anual	3.40%	147.96%	El Indicador es de periodicidad Anual. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño.
Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura de alfabetización	$(\text{Eduandos Registrados en alfabetización} / \text{Población de 15 años o más en situación de analfabetismo}) * 100$	Porcentaje	7.4%	Gestión-Eficacia-Semestral	4.81%	65.04%	El Indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un bajo desempeño. Lo anterior derivado de que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura de nivel primaria	$(\text{Eduandos Registrados en Primaria} / \text{Población de 15 años o más sin primaria concluida}) * 100$	Porcentaje	1.7%	Gestión-Eficacia-Semestral	2.72%	160.12%	El Indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño. Las metas son programadas por el INEA e informadas mediante oficio DPAYE/131/2021.

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

Tabla 10
Indicadores de Resultados FAETA 2021

Nombre del Programa	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta Anual	Tipo-dimensión-frecuencia	Realizado en el periodo	Avance respecto a la meta anual	Justificaciones
Educación para Adultos	Porcentaje de cobertura de nivel secundaria	(Eduandos Registrados en Secundaria/Población de 15 años o más sin secundaria concluida)*100	Porcentaje	2.1%	Gestión-Eficacia-Semestral	3.60%	171.56%	El indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño. Las metas son programadas por el INEA e informadas mediante oficio DPAyE/131/2021.
Educación para Adultos	Porcentaje de expedientes nuevos respecto al total de matrícula vigente	(Adultos incorporados/número total de adultos registrados)*100	Porcentaje	38.3%	Gestión-Eficacia-Trimestral	35.65%	93.07%	El indicador es de periodicidad Semestral. Con respecto a la meta anual, se observa un buen desempeño.
Educación para Adultos	Tasa de variación de la matrícula respecto al trimestre anterior	((Eduando registrados del trimestre t/ Educando registrados del trimestre t-1)-1)*100	Porcentaje	-9.9%	Gestión-Eficacia-Trimestral	14.62%	-147.63%	El registro de educandos no es el esperado, lo anterior derivado de que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

Tabla 11
Indicadores de Resultados FAETA 2021

Nombre del Programa	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta Anual	Tipo-dimensión-frecuencia	Realizado en el periodo	Avance respecto a la meta anual	Justificaciones
Educación para Adultos	Tasa de variación de asesores	((Asesores activos en el trimestre t/ Asesores activos en el trimestre t-1)-1)*100	Porcentaje	-16.7%	Gestión-Eficacia-Trimestral	-3.44%	20.62%	No se alcanza la meta programada, lo anterior derivado de que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Educación para Adultos	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)	(Exámenes acreditados/exámenes presentados)*100	Porcentaje	80.0%	Gestión-Eficacia-Trimestral	77.00%	96.25%	Dado que a partir del 20 de marzo de 2020 quedaron suspendidos los servicios educativos que proporcionan las figuras solidarias a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se implementan estrategias de asesoría a distancia, además de la jornada nacional de acreditación de exámenes, mediante el uso de las TIC's; logrando con esto superar la meta de acreditación de exámenes.

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/20-09-4°-trim-2021.pdf>

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

P11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Parcialmente, la ficha de indicadores de la MIR cuenta con la mayor parte de los elementos citados en la pregunta de evaluación.













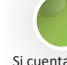





















Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.

La ficha de indicadores presenta los elementos básicos de la MIR, los cuales son pertinentes en la totalidad de los indicadores. A continuación, se presenta una tabla de valoración sobre dicho contenido en la cual se estableció una semaforización para cada aspecto con el que debe contar cada indicador.

Tabla 6. Información con la que disponen los indicadores de la MIR.

Información con la cuenta el indicador								
Indicador	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo. (FIN)	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial. (Propósito)	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria. (Propósito)	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria. (Propósito)	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales. (componente)	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). (componente)	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo. (componente)	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información

Información con la cuenta el indicador								
Indicador	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información	 Si cuenta con la información	 No cuenta con la información

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del Fondo.

De acuerdo con la revisión realizada a los indicadores de la MIR del Fondo, a través de la información suministrada por la instancia responsable del Fondo, se registró que estos no disponen de:

1. Línea base.
2. Sentido del indicador (ascendente / descendente).
3. Unidad de medida.

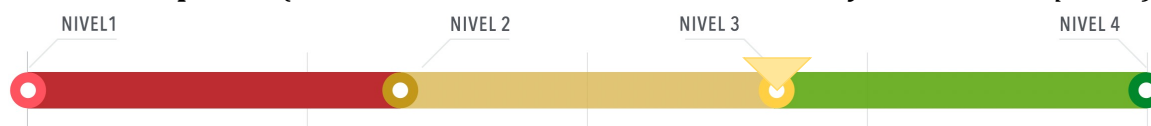
P12. Las metas de los indicadores de la MIR del Fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, las metas se orientan a los resultados e impulsan el desempeño, así mismo, son factibles de alcanzar en la mayoría de los indicadores.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

Las metas de la matriz analizada se establecen como parte de un proceso de planeación anual, las cuales son definidas en coordinación con el INEA. Se registró que existen metas establecidas en la MIR, que no disponen de la especificación de la unidad de medida, pues únicamente especifican el número determinado.

A nivel general, las metas de cada nivel de la MIR son pertinentes con la naturaleza de sus indicadores, pues cuentan con metas orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Fondos federales.

P13. ¿Con cuáles Fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el Fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De acuerdo con los documentos analizados en el Fondo, no se encontraron complementariedades y/o coincidencias con otros fondos o programas.

7. Planeación y orientación a resultados. Instrumentos de planeación.

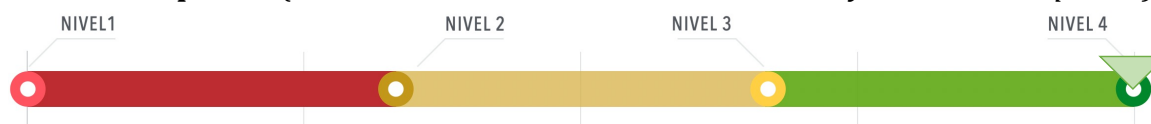
P14. La Unidad Responsable del Fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Fondo.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, la unidad responsable cuenta con un instrumento de planeación en el cual se determina como resultado de un ejercicio de planeación institucional, contempla una visión estratégica de mediano y largo plazo, así como el uso de indicadores de gestión y resultados.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

Fondo dispone de un Plan Anual de Trabajo (PAT), el cual determina objetivos, metas e indicadores tanto e gestión como estratégicos, así como presupuestales. Las metas se establecen por tipo de figura y por coordinación de zona.

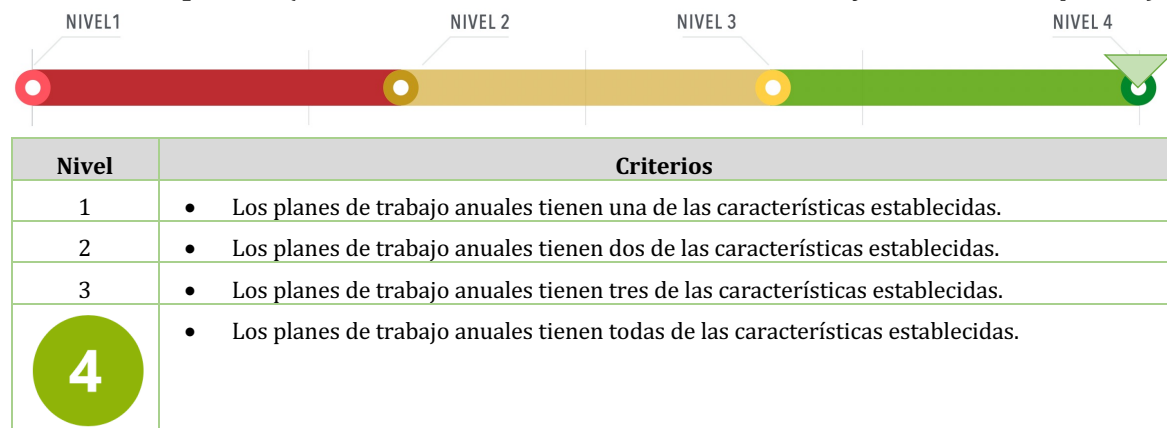
P15. El Fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Fondo.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Si, dispone de planes de trabajo anuales.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Justificación de la respuesta:

Si dispone de un Plan de Trabajo Anual para alcanzar los objetivos del Fondo estos son resultado de la planeación institucional que se realiza entre el INEA y el ITEA, a través de un seguimiento previamente establecido.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.

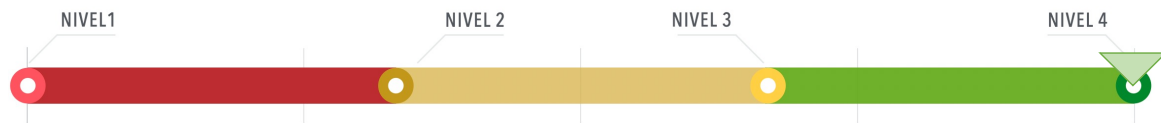
P16. El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo utiliza informes de evaluaciones externas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

Se registró que el Fondo cuenta con evaluaciones realizadas en 2016, 2017, 2020 y 2021. Así mismo se presentaron informes del seguimiento de los ASM de los años 2020. En perspectiva, el FAETA-EA ha ejecutado 3 proceso evaluativo³⁶ en los últimos años, de acuerdo con la publicación en el portal institucional de transparencia³⁷.

³⁶ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/transparencia/evaluaciones-externas/>

³⁷ <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

P17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Si, se dispone de información de los ASM atendidos en la evaluación realizada en 2020 para el FAETA-EA en la entidad, pero con un bajo nivel de solvencia concluida.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Justificación de la respuesta:

Se han solventado efectivamente 1 ASM con relación a la evaluación realizada sobre el ejercicio 2020.

Adicionalmente, 5 ASM establecidos en 2020, 3 ASM se ubican con un avance del 50%, 1 ASM alcanzó 25% y 1 al 75%. Por lo que el cumplimiento de la solventación de los ASM se encuentra en proceso de culminación. La fuentes de información del presente reporte corresponde a los informes de trabajo³⁸ publicados en el portal del ITEA.

³⁸ <http://itea.inea.gob.mx/transparencia/evaluaciones-externas/>

P18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Fondos presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?*

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, con relación al ASM solventado en su totalidad se determinó que ha generado resultados puntuales de la implementación.

Justificación de la respuesta:

En ese aspecto, se implementó un mecanismo para la atención de los ASM con el objeto de mejorar la planeación y flujo de trabajo, así como la documentación del proceso evaluativo.

P19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, se dispone de un documento de trabajo donde se citan las recomendaciones que fueron atendidas del proceso evaluativo realizado para el ejercicio 2020.

Justificación de la respuesta:

A continuación se presentan las tablas con los avances presentados por el Fondo al corte del presente estudio.

N° (5)	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) (6)	Actividades (7)	Área responsable (8)	Fecha compromiso (9)	Resultados esperados (10)	Medios de verificación (11)	% de avance (12)
1	Implementar el mecanismo de atención de ASM emitido por el CONEVAL para mejorar la planeación y flujo del trabajo, así como la documentación del proceso de evaluación.	Implementar el mecanismo de atención de ASM emitido por el CONEVAL para mejorar la planeación y flujo del trabajo, así como la documentación del proceso de evaluación.	Dirección de Planeación	31/Marzo/2022	Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), logrando con esto brindar servicios educativos de mayor calidad	http://itea.inea.gov.mx/transparencia/evaluaciones-externas/	100 %

En ese aspecto, se atendió al 100% uno de los ASM, con lo cual que obedecía a la implementación de un mecanismo de atención de los ASM, otros 5 ASM se encuentran en proceso de solvatación con avances documentados a continuación:

N° (5)	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) (6)	Área coordinadora (7)	Actividades (8)	Área responsable (9)	Fecha compromiso (10)	Resultados esperados (11)	Medios de verificación (12)	% de avance (13)
1	Realizar el manual de procedimientos / procesos dedicado al FAETA-EA, cuyos procesos y procedimientos se describan y actualicen periódicamente; esto contribuirá a la documentación y mejora en los flujos de trabajo.	Dirección General	Se encuentra en proceso de elaboración el manual de procedimientos del FAETA	Dirección de Planeación	30/Junio/2022	Contar con un manual de procedimientos del FAETA	—	25 %
2	Realizar la publicación del Programa Anual de Trabajo y el Anteproyecto Programático en el portal institucional, ya que se registró que no dispone de dichos documentos en medios de verificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (art. 67. Fracc. IV, V y VI).	Dirección General	Publicar en la página web del Instituto, el programa anual de trabajo, una vez que sea aprobado por la H. Junta Directiva en la segunda sesión ordinaria a celebrarse el próximo 24 de Mayo de 2022	Dirección de Planeación	15/Abril/2022	Dar cumplimiento a La Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas.	http://itea.inea.gov.mx/wp-content/uploads/2022/05/ANTEPROYECTO-DE-PRESUPUESTO-2022.pdf	50 %

3	Se recomienda establecer un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras en todos los procesos y acciones vinculadas al Fondo	Dirección General	Solicitar mediante oficio a las áreas implícitas en los procesos y acciones del fondo, realicen en el formato habilitado las propuestas de mejora a implementarse.	Dirección de Planeación	30/Junio/2022	La mejora continua en los procesos y acciones vinculadas al fondo.	Oficios dirigidos a diferentes áreas del Instituto con la finalidad de solicitar el Programa de Mejoras para el segundo semestre de 2022.	50%
4	Diseñar e Implementar indicadores de gestión para seguimiento y monitoreo de los procesos del FAETA-EA en el ITEA Tamaulipas.	Dirección General	Diseñar e implementar indicadores de gestión para el seguimiento y monitoreo de los procesos del fondo.	Dirección de Planeación	31/Julio/2022	Oportuno seguimiento y monitoreo de los procesos del fondo	Formato de diseño de indicadores	50%
5	Implementar un proyecto que permita mejorar la cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo, tomando en consideración los retos post pandemia y las posibles implicaciones en el corto plazo, con el objetivo de favorecer el cumplimiento de las metas establecidas anualmente.	Dirección General	Desarrollar el proyecto de Georreferencia ción del rezago educativo a través de la herramienta Qgis.	Dirección de Planeación	31/Julio/2022	Focalizar la población en situación de rezago educativo a nivel municipal, localidad, AGEB y manzana, logrando con esto una mejor cobertura de atención educativa.	Se anexa evidencia de la focalización del rezago educativo a nivel municipio, localidad, ageb y manzana.	75%

P20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, existe la recomendación de valorar el diseño del programa.

Justificación de la respuesta:

Se considera importante realizar una evaluación de Diseño y construcción del Diagnóstico para la entidad, dado que se han registrado aspectos de mejora con relación a la carencia de un Diagnóstico para la entidad y su vinculación con la lógica causal. Se registró que anteriormente se han realizado evaluaciones de Consistencia y Resultados (2016), Desempeño (2017) y Procesos (2020), por lo que sería una opción complementaria a los procesos evaluativos realizados recientemente.

De la generación de información.

P21. El Fondo recolecta información acerca de:

- La contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo recolecta información especificada de al menos tres criterios incluidos en el reactivo de investigación.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	• El Fondo recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El Fondo recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	• El Fondo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El Fondo recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Justificación de la respuesta:

El Fondo recolecta información sobre la contribución a los objetivos a través de una serie de indicadores de gestión y resultados establecidos para tal fin, con lo cual, se pretende mantener un seguimiento de la evolución de los objetivos y metas planteados en dicho instrumento de planeación.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos de recolección y procesamiento de información, con la cual se integran datos sobre los recursos que aporta el Fondo para

la operación del Fondo, estos se encuentran desagregados por capítulo de gasto y ejercicio fiscal.

También dispone de la estadística sobre la población atendida, que se reportan de manera sistemática a través de los formatos respectivos y el sistema SASA. Con lo anterior, el Fondo mantiene y desarrolla elementos pertinentes para la recolección, procesamiento y presentación de información estadística relacionada con la operación del Fondo.

No se recolecta información de personas no beneficiarias con fines de comparación con la población beneficiaria.

P22. El Fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo recolecta información para monitoreo del desempeño a través de la MIR.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el Fondo cuenta con una o dos de las características establecidas.

2	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Fondo cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Fondo cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Fondo cuenta con todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

El Fondo recolecta información sobre su desempeño a través de indicadores de resultados y de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); la MIR dispone de indicadores en los cuatro niveles, dicha información se encuentra sistematizada y es reportada al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). En ese aspecto, la información recolectada y procesada por el Fondo es pertinente respecto a la gestión dado que cuenta con indicadores de componente y actividades que permiten medir el desempeño operativo del Fondo.

8. Cobertura y Focalización. Análisis de la cobertura.

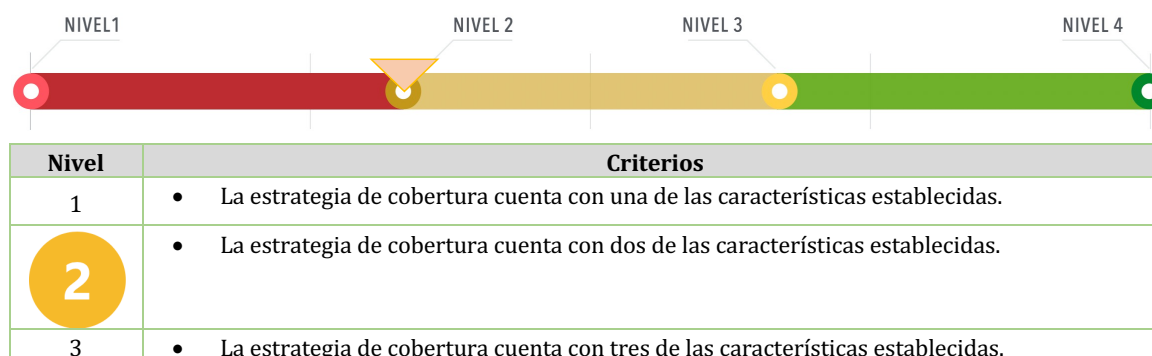
P23. El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Fondo.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Parcialmente.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

De acuerdo con la información analizada, se observó que el Fondo cuenta con la definición de la población objetivo disponible en las ROP, así como con las metas estipuladas en el Plan Anual de Trabajo, sin embargo, no dispone de un horizonte de mediano y largo plazo accesible en dichos documentos, así mismo, no se puede valorar la congruencia con el diagnóstico pues no se dispone de dicho documento, la dependencia presenta en su lugar la estadística del rezago educativo y un árbol del problema del INEA.

P24. ¿El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí.

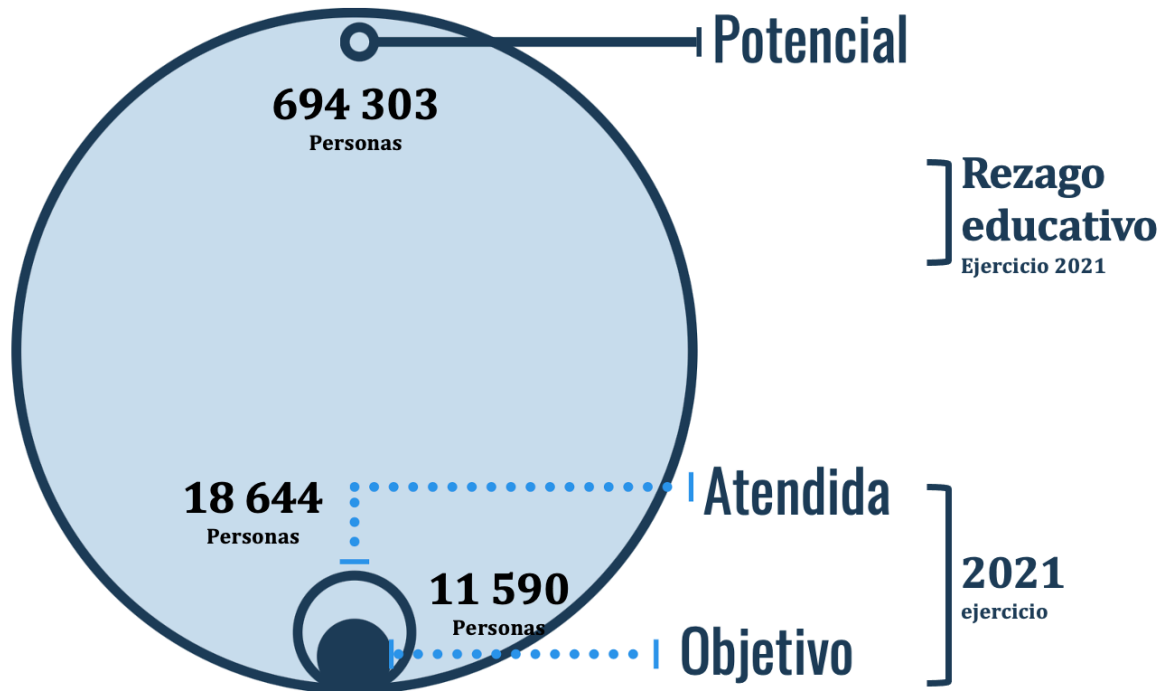
Justificación de la respuesta:

El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, éste se encuentra integrado a un documento o instrumento de planeación denominado Plan Anual de Trabajo, pues es fundamental para la determinación de las metas anuales.

El mecanismo para determinar la población objetivo se deriva de las estadísticas que dispone el INEA con base en la proyecciones poblacionales del CONAPO, de manera que, anualmente son determinadas para cada entidad federativa la población que presenta la problemática.

P25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La cobertura del Fondo en la entidad corresponde a la población atendida en el ejercicio fiscal, la población potencial y objetivo como se observa en la siguiente gráfica:



Población potencial: 694 303 personas

Población atendida: 18 644 personas

Población objetivo: 11 590

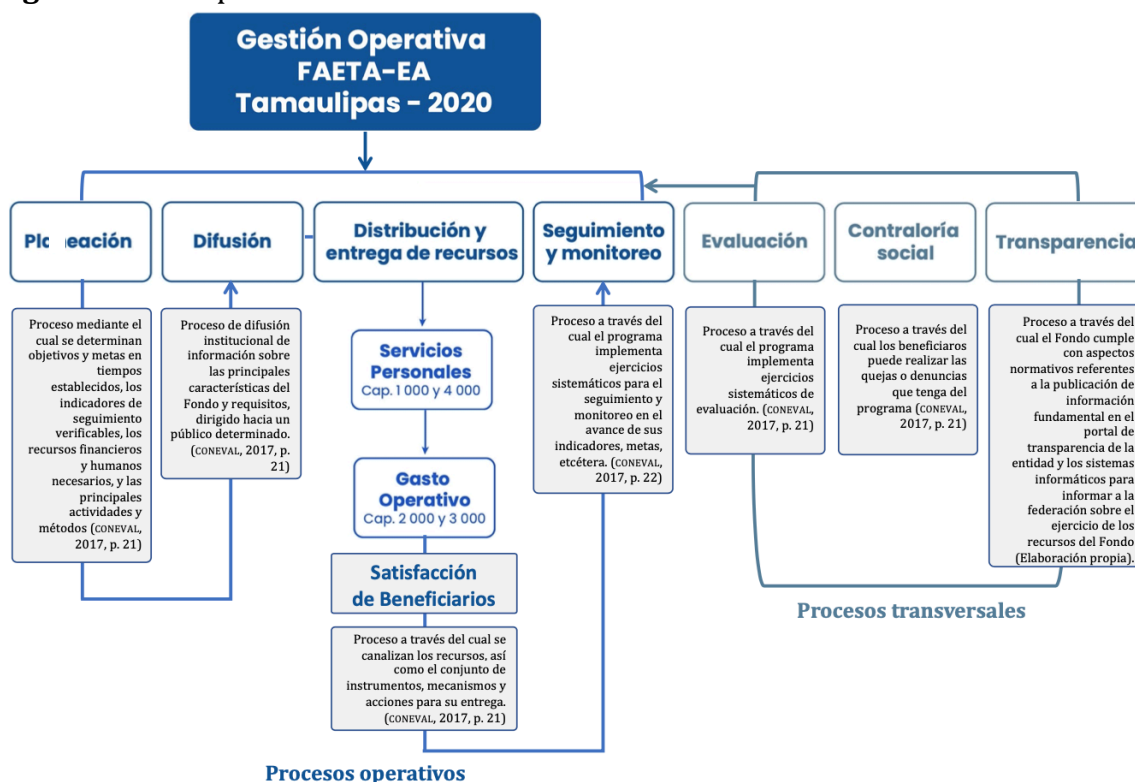
9. Operación

Análisis de los procesos establecidos en las ROP y la normatividad aplicable.

P26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del Fondo), así como los procesos clave en la operación del Fondo.

A nivel general, el proceso general del Fondo está vinculado al macroproceso del FAETA-EA, dado que a partir de éste se dispersan los componentes clave para la gestión operativa del Fondo.

Figura 4. Macroproceso del FAETA-EA.



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos recabados en el estudio.

Justificación de la respuesta:

El macroproceso de Gestión Operativa del FAETA-EA Tamaulipas plantea el flujo operativo de las actividades que comienzan con el proceso de Planeación, seguido de los procesos de Difusión Institucional, Distribución y Entrega de Recursos (subprocesos de Servicios Personales y Gasto Operativo), Seguimiento y Monitoreo;

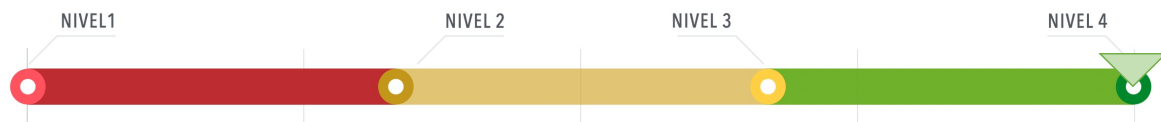
asimismo, se identificaron tres procesos transversales: Evaluación, Contraloría Social y Transparencia.

P27. ¿El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación de la respuesta:

El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos ya que dispone de información generada por el INEA en cuanto a la población con rezago educativo en la entidad. Por otra parte, se observó de la población que demanda los servicios es recopilada información sustantiva sobre los aspectos socioeconómicas y específicos.

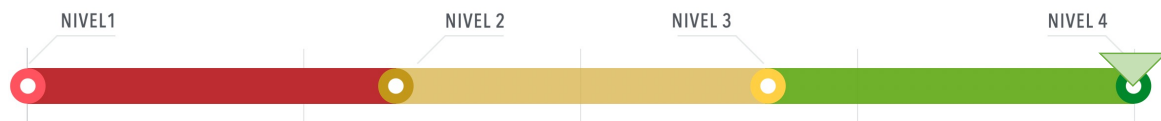
P28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación de la respuesta:

Se observó que el Fondo cuenta con procedimientos institucionalizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de la población beneficiaria. Este procedimiento corresponde adecuadamente a la población objetivo citada en las ROP del Fondo, para lo cual dispone de los formatos pertinentes y sistemas informáticos. Esta información esta publicada en los portales institucionales y son apegados a la norma vigente.

P29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

El programa registra la información a través del sistema informativo SASA. las Coordinaciones de Zona realizan la captura de Figuras Solidarias y el control escolar de los educandos en el sistema informático SASA; posteriormente, las Direcciones de Acreditación, Informática y Operación del ITEA emiten la solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección de Planeación, de acuerdo con las diversas figuras y personal que presta los servicios educativos para adultos en el ITEA; asimismo, son elaborados los macros (órdenes de pago).

La Dirección de Planeación integra las solicitudes por proyecto y coordinación de zona, generando el oficio de solicitud de recursos; posteriormente, la DA transfiere los recursos y macro al Patronato del ITEA Tamaulipas, el cual dispersa los recursos a las Figuras y personal involucrado en la prestación de los servicios.

Selección de beneficiarios

P30. Los procedimientos del Fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

Las ROP del Fondo, determinan los requisitos y el procedimiento de selección de los beneficiarios, los cuales están sistematizados y estandarizados, los cuales se difunden públicamente.

En ese sentido, se especifica que los documentos generales que deberán ser presentados por las/los interesadas/os en ser beneficiarias/os del Programa ante los ITEA sin ningún tipo de discriminación son:

- Formato de Registro de la persona beneficiaria debidamente requisitado por ambos lados (Anexo 1).
- Fotografía digital.

En cuanto a la selección de los beneficiarios se establece en las ROP lo siguiente:

Sin distinción alguna por motivo de su origen nacional, situación migratoria, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condición económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, forma de pensar, orientación o preferencia sexual, se atiende a todas las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo que estén interesadas o motivadas por las figuras operativas y/o solidarias, con la finalidad de fomentar la incorporación de la población objetivo a los servicios educativos ofrecidos por el INEA, a través de los IEEA y Unidades de Operación del INEA.

La participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el presente Programa, será en igualdad de oportunidades, por lo que, la condición de mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a los derechos humanos.

Solo podrán exigirse los datos y documentos anexos estrictamente necesarios para tramitar la solicitud y acreditar si el potencial beneficiario/a cumple con los criterios de elegibilidad los cuales deberán puntualmente en el cuerpo de las ROP.

Procedimiento para la selección de la población beneficiaria		
Etapa	Actividad	Responsable
1. Promoción y difusión de servicios educativos.	Difundir a través de los medios de comunicación disponibles los servicios educativos, programas o estrategias que ofrece el INEA a su población objetivo, a través de las Estrategias de Comunicación Social y las estrategias de los IEEA y Unidades de Operación del INEA.	Los IEEA, Unidades de Operación del INEA, así como las Plazas Comunitarias en el Exterior.
2. Visita domiciliaria.	Acudir al domicilio de personas que se identifiquen en situación de rezago educativo, para explicarles la manera de cómo se imparten los servicios educativos y motivarlas para que sean beneficiarias del Programa.	Los IEEA o Unidades de Operación del INEA.
3. Localización en padrones de Programas Sociales.	Identificar a la población objetivo que no se acerca por iniciativa propia, a través de la consulta de padrones de Programas Sociales.	Los IEEA o Unidades de Operación del INEA.
4. Alianzas.	Invitar a personas físicas o morales a contribuir con el INEA, a través de los IEEA y Unidades de Operación del INEA, mediante la suscripción de instrumentos jurídicos para ampliar la cobertura de los servicios educativos ofrecidos por el INEA.	El INEA a través de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas, los IEEA o las Unidades de Operación del INEA.
5. Registro del beneficiario/a.	En el caso de que la persona acepte incorporarse o reincorporarse, requisita el formato Registro del Beneficiario o de la Beneficiaria (Anexo 1) y podrá presentar el examen diagnóstico como parte de la incorporación a los servicios del INEA, según el tipo de población de que se trate.	Los IEEA o Unidades de Operación del INEA y Patronatos.
6. Incorporación al SASA.	Recabar los documentos establecidos en el numeral 3.3.1 de las presentes RO para dar a la persona de alta en el SASA, en caso de no contar o no presentar con los documentos, firmar en el Registro del Beneficiario o de la Beneficiaria, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los documentos, con esto último queda formalmente registrado como beneficiaria/o del Programa.	Los IEEA o Unidades de Operación del INEA.

P31. El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo cuenta con mecanismo pertinentes para verificar la selección de los beneficiarios.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

Las ROP del Fondo disponen de un mecanismo para la verificación de la selección de los beneficiarios a través del Sistema SASA previo registro de la persona, en el cual una vez que la persona acepte incorporarse o reincorporarse, requisita el formato «Registro del Beneficiario o de la Beneficiaria (Anexo 1)» y podrá presentar el examen diagnóstico como parte de la incorporación a los servicios del INEA, según el tipo de población de que se trate.

Posteriormente se realiza el registró al SASA, en el cual se recaban los documentos establecidos en el numeral 3.3.1 de las presentes ROP para dar a la persona de alta en el SASA, en caso de no contar o no presentar con los documentos, firmar en el Registro del Beneficiario o de la Beneficiaria, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los documentos, con esto último queda formalmente registrado como beneficiaria/o del Programa.

En lo subsecuente se determina en las ROP que el Programa adoptará, el modelo de estructura de datos del domicilio geográfico establecido en el "Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2010. Lo anterior en estricta observancia al Acuerdo antes referido y al oficio circular números 801.1.-279 y SSFP/400/124/2010 emitidos por la SHCP y la SFP, respectivamente.

La participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el presente Programa, será en igualdad de condiciones y oportunidades, por lo que, ser mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a los derechos humanos. Sólo podrán exigirse los datos y documentos anexos estrictamente necesarios para tramitar la solicitud y acreditar si el potencial beneficiario/a cumple con los criterios de elegibilidad los cuales deberán puntualmente en el cuerpo de las RO.

Tipos de apoyos

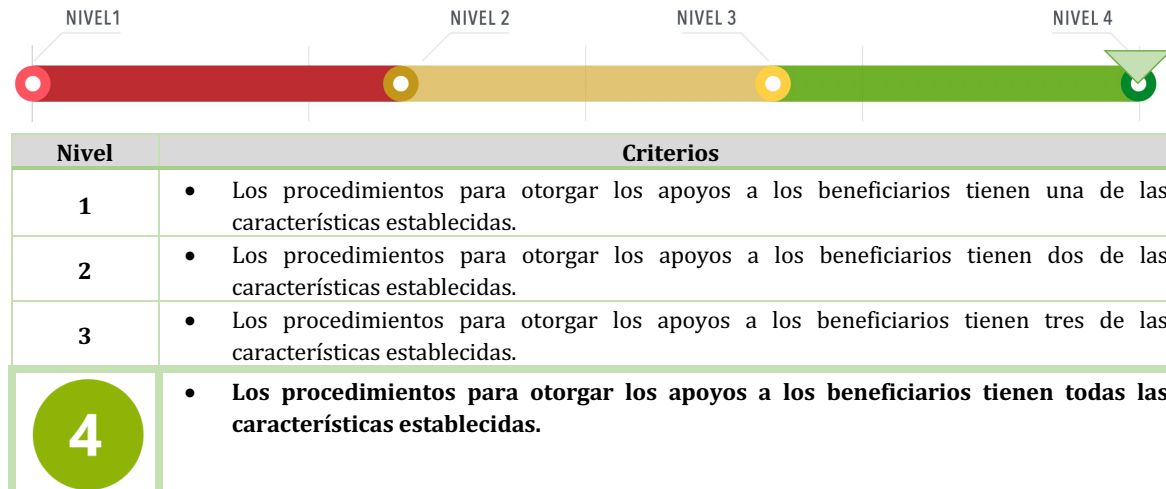
P32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, los procedimientos para otorgar los apoyos del Fondo se encuentran estandarizados, sistematizados y están apegados a la norma.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación de la respuesta:

Los procedimientos que realiza el Fondo para otorgar los apoyos, se encuentran estandarizados y sistematizados a través de la herramienta informática, denominada SASA, así mismo, se dispone de normatividad para el adecuado uso de dicho Sistema, el cual se encuentra disponible para todos los ejecutores del Fondo.

Se establece en el documento normativo del Fondo que los subsidios son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, los municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Por otro lado se establece que el otorgamiento de los subsidios deberá sujetarse a lo dispuesto en los artículos 74 al 79 de la LFPRH y 174 al 181 de su Reglamento y en las presentes RO. En los casos que los subsidios se transfieran a las instituciones educativas, a través de las Entidades Federativas, se deberá integrar en la firma del convenio al estado, y señalar un plazo no mayor a 10 días hábiles para entregar el recurso a la institución educativa para el cumplimiento del objeto del convenio.

Así mismo, los convenios que se suscriban con las entidades federativas con el propósito de formalizar el otorgamiento de subsidios a cargo de este Programa no tienen carácter de convenio de coordinación para transferir recursos del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública a los gobiernos de las entidades federativas; o en su caso, municipios con el propósito de descentralizar o reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales o en su caso, recursos humanos y materiales a que hace referencia los artículos 82 y 83 de la LFPRH, en correlación con los artículos 223 y 224 del RLPRF. El INEA deberá verificar que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, así como obtener la opinión del área jurídica y financiera previamente a la firma de los convenios.

Las ROP del programa especifican que «todos los apoyos especificados son máximos, y están sujetos a suficiencia presupuestaria. Los apoyos que ofrece el INEA/ITEA, son los que se enlistan a continuación»:

Educando/a(s) inscrito/a(s) en el Programa:

Tipo	Población objetivo	Monto o porcentaje	Periodicidad
En especie (materiales educativos y de acreditación impresos, electrónicos o en línea, espacios para la atención educativa y acreditación) necesarios para la inscripción, atención, evaluación, acreditación y certificación.	Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria y de 10 a 14 años de edad que no tengan concluida la primaria y que por situación de extra edad no son atendidos en el sistema escolarizado, que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, la población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo.	Este apoyo es variable y se ajusta a la demanda del servicio y de cada uno de los niveles educativos (ver Anexo 6 de las presentes RO).	Cada vez que se inicia un módulo de aprendizaje.

Figuras solidarias del Programa:

Tipo	Población objetivo	Monto o porcentaje	Periodicidad
Económico	Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación de adultos, atención educativa, procesos de formación y gestión educativa, acreditación y de certificación de las/los educandas/os.	Este apoyo es variable y se detalla en el Anexo 4 de las presentes RO.	Variable y se detalla en el Anexo 4 de las presentes RO.

Fuente: ROP del FAETA-EA, 2021.

P33. El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Fondo.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar si los apoyos corresponden con lo establecido en la norma, son estandarizados y sistematizados y son de conocimiento de los operadores del Fondo.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

De acuerdo con las ROP del Fondo, se establece que dispone de diversos mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios, como son los siguientes aspectos:

1. Mecanismos de Auditoria, Control y Seguimiento.
2. Evaluación interna y externa.
3. Mecanismo de transparencia y contraloría social.

La descripción del proceso de distribución y entrega de los apoyos establece que dicho mecanismo gestiona las actividades determinadas en la normatividad vigente para hacer llegar los recursos que han de ser dispersados en la entidad. Dicha dispersión se realiza en dos grandes grupos: los servicios personales y los gastos operativos, constituyendo dos subprocesos que por su naturaleza generan resultados diferenciados.

El proceso de Distribución (subproceso Servicios Personales capítulos 1000 y 4000) da inicio en el departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración (DA) del itea, con la elaboración de la nómina de personal de confianza y base, que es validada por la DA para generar la nómina que será dispersada cada quincena a través del Departamento de Recursos Financieros del itea.

En paralelo, las Coordinaciones de Zona realizan la captura de Figuras Solidarias y el control escolar de los educandos en el sistema informático SASA; posteriormente, las Direcciones de Acreditación, Informática y Operación del itea emiten la solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección de Planeación, de acuerdo con las diversas figuras y personal que presta los servicios educativos para adultos en el itea; asimismo, son elaborados los macros (órdenes de pago).

Ejecución

P34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

El presente reactivo no aplica dado que el Fondo no ejecuta obras.

P.35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

El presente reactivo no aplica dado que el Fondo no ejecuta obras.

Mejora y simplificación regulatoria

P36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación de la respuesta:

No se observaron cambios sustantivos con relación al proceso de apoyo a los solicitantes en los últimos 3 años.

Se registra un cambio en las características de los apoyos, en la cual se precisó a partir de 2020 la población objetivo vinculada a las Figuras Solidarias de terminando a quien se debe canalizar el apoyo económico:

[...] Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación de adultos, atención educativa, procesos de formación y gestión educativa, acreditación y de certificación de las/los educandas/os (Secretaría de Educación Pública, 2021b).

Organización y gestión

P37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No se registraron o documentaron problemáticas en materia de transferencia de recursos.

Eficiencia y economía operativa del programa. Registro de operaciones programáticas y presupuestales

P38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años

de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación de la respuesta:

El Fondo cuenta con la clasificación de los gastos en que incurre de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente por lo que se clasifican en capítulos de gastos determinados por el CONAC, por lo tanto, se encuentran identificados y cuantificados los capítulos de gastos orientados a la operación y conceptos citados en el reactivo.

Economía

P39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo y qué proporción del presupuesto total del Fondo representa cada una de las fuentes?

La fuente de recursos del Fondo es Federal y no cuenta con otra fuente de financiamiento ya que este corresponde a un Fondo de Aportaciones Federal.

Sistematización de la información

P40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

El Fondo dispone de dos sistemas informáticos sustantivos, el SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) y el SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación).

Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiables y verificables. Así como tienen frecuencia de actualización de datos de acuerdo con la operación del Fondo.

Asimismo son considerados sustantivos en sus respectivos procesos ya que proveen información clave para el personal involucrado en los procesos del Fondo.

Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

P41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas?

A continuación se presentan los resultados de los indicadores para el ejercicio fiscal 2021 de la MIR del Fondo.

Tabla 2.1

Indicador de Fin (MIR, 2021)³⁹

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
FIN	1	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1) - 1) * 100	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1	Anual	693,478	-0.3%	694,303	-0.2%	56.7%
						695,383		695,383		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 2.2

Indicadores de Propósito (MIR, 2021)⁴⁰

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
PROPÓSITO	2	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t	Anual	458	0.7%	451	0.7%	98.5%
				Población de 15 años y más analfabeta en t-1		67,546		67,546		
	3	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1) * 100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t	Anual	2,995	1.4%	2,258	1.1%	75.4%
				Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1		207,372		207,372		
	4	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t	Anual	8,137	1.9%	6,081	1.4%	74.7%
				Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1		420,465		420,465		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

³⁹ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

⁴⁰ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 2.3

Indicadores de Componente (MIR, 2021)⁴¹

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre					
						Acumulado					
						Meta	%	Logro	%	Avance	
COMPONENTE	5	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t	Trimestral	4,272	43.2%	2,452	29.4%	68.1%	
						9,891		8,339			
	6	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)/(Total de educandos/as atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)) x 100	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t Total de educandos/as atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t	Trimestral	16	14.3%	309	19.0%	133.3%	
7	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/(Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t	Trimestral	12,682	68.5%	8,701	46.7%	68.1%		
										18,505	18,644

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

⁴¹ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 2.4

Indicadores de Actividad (MIR, 2021)⁴²

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
ACTIVIDAD	8	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$\frac{\text{Educativos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t}}{\text{Educativos/as activos en el MEVyT en el periodo t}}$	Educativos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t	Trimestral	15,470	85.0%	15,152	81.3%	95.6%
				Educativos/as activos en el MEVyT en el periodo t		18,200		18,644		
	9	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	$\frac{\text{Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t}}{\text{Total de módulos vinculados en el periodo t}} \times 100$	Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t	Trimestral	5,500	50.0%	5,140	19.8%	39.7%
				Total de módulos vinculados en el periodo t		11,000		25,924		
	10	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	$\frac{\text{Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t}}{\text{Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t}} \times 100$	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t	Trimestral	655	100.0%	628	92.6%	92.6%
				Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t		655		678		
	11	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	$\frac{\text{Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t}}{\text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t}} \times 100$	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t	Trimestral	5,152	13.9%	15,228	28.5%	205.0%
				Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t		37,010		53,357		
	12	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	$\frac{\text{Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t}}{\text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t}} \times 100$	Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t	Trimestral	31,858	86.1%	38,129	71.5%	83.0%
				Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t		37,010		53,357		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

- De acuerdo con la MIR del Fondo, se puede registrar que el indicador de FIN obtuvo un desempeño con relación a la meta asignada de 694 303 personas en rezago educativo de acuerdo con el método de cálculo, logrando un avance de 56.7%.
- En cuanto a los indicadores de propósito este logró un avance del 98.5% con relación a la meta de Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial. En cuanto a al Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria, se alcanzó el 75.4%; mientras que el 74.7% resultado de avance para el indicador

⁴² Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

de Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.

- Los tres componentes de la MIR registraron los siguientes avances (68.1%; 133.3%; 68.1% respectivamente).
- Los indicadores de actividad reflejaron los siguientes avances:
 - 1) 95.6%;
 - 2) 39.7%;
 - 3) 92.6%;
 - 4) 205%;
 - 5) 83%

Rendición de cuentas y transparencia

P42. El Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo cuenta con los mecanismos citados en el presente reactivo.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación de la respuesta:

De conformidad con la descripción del proceso de Transparencia ejecuta las actividades necesarias para que el itea cumpla con las disposiciones vigentes en materia de transparencia sobre el ejercicio de los recursos del Fondo; estas acciones tienen como finalidad la publicación de la información sustantiva del Fondo.

Este proceso permite al itea cumplir con aspectos normativos referentes a la publicación de información fundamental en el portal de transparencia de la entidad y los sistemas informáticos para informar a la federación sobre el ejercicio de los recursos del Fondo.

La Dirección Jurídica del itea determina los requerimientos de información fundamental y las obligaciones en materia de transparencia con base en la norma vigente, con lo cual emite la solicitud de información financiera y presupuestal a la Dirección de Administración, que a su vez integra la información solicitada.

Asimismo, la Dirección Jurídica emite la solicitud de indicadores de la mir del Fondo y la información fundamental requerida en la normatividad, proporcionada por la

Dirección de Planeación, donde se integra y carga al srft y genera la información fundamental requerida. En ese sentido, la Dirección Jurídica genera la información de transparencia que la Dirección de Informática del itea publica en el portal correspondiente.

Publicaciones vinculadas con la LGCG y LTAIPET

1. Publicación de indicadores en SFRT⁴³,
2. Publicación de Información financiera en Transparencia Tamaulipas⁴⁴
3. Publicación de información fundamental en el portal de la SEP⁴⁵.
4. Publicación de Matriz de Indicadores FAETA-EA 2021 en el portal del ITEA⁴⁶.

El proceso de Transparencia permite al ITEA cumplir con la normatividad estatal y federal en la materia; asimismo, permite divulgar información sustantiva sobre el manejo de los recursos financieros y sus resultados a través de la publicación de información fundamental en los portales instituciones, con lo cual se busca aportar valor público a la sociedad.

⁴³ Publicación en el SRFT para el año 2021.

⁴⁴ Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/instituto-tamaulipeco-de-educacion-para-adultos-itea/informacion-financiera-itea/>

⁴⁵ Disponible en https://www.sep.gob.mx/es/sep1/FORMATOS_CONAC_2021

⁴⁶ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/estadisticas/resultados/>

10. Percepción de la población atendida

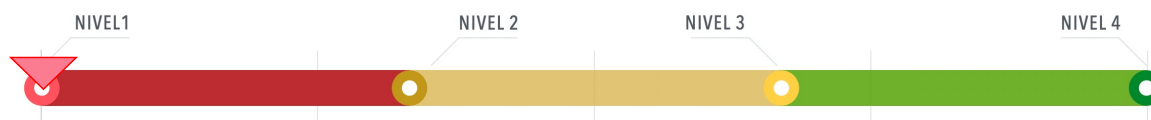
P43. El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Parcialmente, el Fondo cuenta con los mecanismos para conocer la satisfacción de los ciudadanos atendidos sin embargo, no se evidenciaron los resultados de dicha encuesta.

Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo, no se evidencian resultados ni los instrumentos (formatos o encuestas) aplicados por lo que no es posible determinar la valoración de los reactivos, es decir, no es posible conocer si se inducen las respuestas, si corresponde a beneficiarios atendidos dichas respuestas y si sus resultados son representativos.

11. Medición de Resultados

P44. ¿Cómo documenta el Fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.**
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de Fondos similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Fondo documenta sus resultados mediante el indicador de FIN de la MIR, el cual pretende medir el impacto del Fondo, esta medición se realiza de manera anual. No se dispone de estudios o evaluaciones de impacto en el nivel de FIN o Propósito.

P45. En caso de que el Fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Tabla 2.1

Indicador de Fin (MIR, 2021)⁴⁷

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
FIN	1	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1) - 1) * 100	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1	Anual	693,478	-0.3%	694,303	-0.2%	56.7%
						695,383		695,383		

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Tabla 2.2

Indicadores de Propósito (MIR, 2021)⁴⁸

Nivel	No.	Indicador	Método de cálculo	Variables	Periodicidad	4to trimestre				
						Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance
PROPÓSITO	2	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t	Anual	458	0.7%	451	0.7%	98.5%
				Población de 15 años y más analfabeta en t-1		67,546		67,546		
	3	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1) * 100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t	Anual	2,995	1.4%	2,258	1.1%	75.4%
				Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1		207,372		207,372		
4	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) * 100	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t	Anual	8,137	1.9%	6,081	1.4%	74.7%	
			Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1		420,465		420,465			

<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

⁴⁷ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

⁴⁸ Disponible en <http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o.-trim..pdf>

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el Fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Se encuentra resultados positivos en el avance de los indicadores de Propósito de la MIR del Fondo, sin embargo, se puede registrar que el indicador de Fin alcanzó un avance de 56.7%, de manera que, se considera que solo se observan resultados positivos a nivel de propósito.

P46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

P47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

P48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

P49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

P50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

P51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

12. Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

12.1 Análisis FODA

De acuerdo con los elementos valorados en el presente estudio se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales se listan a continuación como parte de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo.

Fortalezas:

- El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver a través de un árbol del problema general (INEA).
- Fondo se encuentra vinculado con las metas y estrategias nacionales, indicadores del PED y PND, así como los ODS.
- La población potencial y objetivo están determinadas en las ROP del Fondo.
- El Fondo dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados donde se muestran los diversos resúmenes narrativos y resultados por cada trimestre.
- Cuenta con un instrumento de planeación, denominado *Plan Anual de Trabajo* (PAT) en el cual se establecen los aspectos claves de la planificación del Fondo de manera institucional.
- El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas para retroalimentar su desempeño y aplicar aspectos de mejora.
- El Fondo cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo a través de los datos generados por el INEA con datos de la CONAPO en cada ejercicio fiscal.
- El Fondo cuenta con diversos mecanismos para documentar los trámites de solicitudes y selección de los beneficiarios, así como diversas estadísticas a través del sistema informático SASA.
- Los procedimientos para otorgar los apoyos del Fondo se encuentran estandarizados, sistematizados y están apegados a la norma.
- El Fondo cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar si los apoyos corresponden con lo establecido en la norma.

- El Fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios de acuerdo con lo establecido por el CONAC.
- El Fondo dispone de dos sistemas informáticos sustantivos, el SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) y el SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación) que contribuyen al mejor desempeño del Fondo.
- Dispone de mecanismos de transparencia y medios de difusión para tal efecto que fomentan la rendición de cuentas.

Oportunidades:

- Capacidad para proponer la implementación de una evaluación de Diseño al Programa y la construcción de un diagnóstico del problema específico para la entidad ya que no se dispone de dichos procesos evaluativos.

Debilidades:

- No existe un diagnóstico para el Fondo en la entidad, que unifique los datos requeridos para la construcción de dicho documento; solo se presenta un árbol del problema (INEA, 2020) y una tabla de estadísticos sobre el rezago educativo.
- La MIR del Fondo no disponen de línea base; sentido del indicador (ascendente/descendente); unidad de medida.
- No se define el plazo para revisión y su actualización de las causas y efectos de la problemática, solo se actualiza la estadística del rezago educativo anual.
- Bajo nivel de solvatación de los ASM generados en la evaluación de procesos (2020), ya que 5 de 6 ASM han sido solventados totalmente por la Unidad Responsable.
- No se incluye en los mecanismos de planeación un horizonte de mediano y largo plazo con relación a la estrategia de cobertura del Fondo.
- No se evidencian resultados ni los instrumentos (formatos o encuestas) aplicados para conocer la satisfacción de la población atendida por el Fondo /

ITEA, por lo que es importante evidenciar su utilización en la mejora pública y su difusión institucional.

- No se cuenta con evaluaciones de impacto para el Fondo, a nivel nacional o estatal.
- Bajo desempeño del indicador de Fin.

Amenazas

- Eventos y fenómenos sociales externos al Fondo que pudieran incidir en su operación.
- Estado de las finanzas e ingresos públicos que pudieran incidir en la disminución de transferencia de recurso para el Fondo.
- Afectaciones que pudieran suscitarse derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19.

12.2 Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones derivadas de los principales hallazgos en el estudio, con lo cual, se pretende generar líneas de acción para la mejora del Fondo.

- Se recomienda implementar y promover la implementación de una evaluación de diseño y la construcción de un diagnóstico con la metodología propuesta por el CONEVAL, que permitan unificar los diversos elementos del diagnóstico en un solo instrumento.
- Se recomienda que la Unidad Responsable del Fondo, gestione a nivel institucional la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.
- Es recomendable que la UR determine un plazo para la actualización de las causas y efectos generados por la problemática que pretende atender con recursos del Fondo en la entidad.
- Se recomienda realizar acciones pertinentes para mejorar el número de ASM que son solventados al 100%, ya que solo un ASM logró ser solventado congelación a la evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2020.
- Incluir en el mecanismo de planeación interno del ITEA un enfoque que permita delimitar el horizonte de mediano y largo plazo con relación al as metas de cobertura, de manera que, se cuente con una visión de largo plazo en la atención del problema público.
- Se recomienda implementar acciones de mejora sobre la calidad de los servicios que ofrece el ITEA en la entidad, teniendo como base los resultados de la Encuesta de satisfacción aplicada a beneficiarios del Fondo y en los cosos pertinentes la difusión de sus resultados.
- En cuanto a las evaluaciones de impacto sobre el Fondo a nivel estatal, se recomienda analizar la pertinencia de la aplicación de dichos procedimientos evaluativos considerando un escenario de mediano plazo.

- Se recomienda analizar e implementar acciones (de ser pertinente) en la entidad para contribuir al mejoramiento del desempeño del indicador de Fin, considerando las limitaciones que esto implica dada la dimensión del indicador.

14. Conclusiones.

A nivel general, la valoración promedio del Fondo con relación a los aspectos evaluados en materia de Consistencia y Resultados fue de 2.5 en la escala del 1 al 4 donde 1 es un nivel bajo de cumplimiento y 4 un nivel alto de cumplimiento de los criterios considerados en los diversos reactivos.

En ese aspecto, destaca que la mejor calificación se obtuvo en el rubro de «Operación» con un nivel de 4 (en la escala del 1 al 4, donde 4 es el nivel más alto), seguido de le rubro de «Planeación y orientación a los resultados» con un promedio de 3.3, y el criterios de «Diseño del Fondo» que obtuvo 2.8 en la misma escala.

Los criterios de «Cobertura» y «localización», así como medición de resultados obtuvieron una calificación promedio de 2, en la estaca del 1 al 4, siendo 4 un nivel alto de cumplimiento; mientras que el criterio percepción de la población atendida correspondió a 1, en la citada escala.

Diseño del Fondo

El fondo cuenta con un árbol del problema que esquematiza las causas y efectos, sin embargo se registró que no dispone de un diagnóstico particularizado para la entidad, por lo que además, no es posible establecer la consistencia de la justificación teórica-empírica y normativa con dicho diagnóstico.

Se registró que el Fondo está vinculado con los objetivos del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional; asimismo, el propósito está vinculado con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS].

Por otra parte se registró que la población potencial y objetivo están determinadas en las ROP del Fondo. En cuanto a la información sobre quienes reciben los apoyos, se registró que el Fondo dispone de la estadística de educandos con lo cual, cuenta con la cuantificación de los beneficiarios, tanto directos como indirectos, es decir, el

personal que es financiado con recursos del Fondo, dichas funciones de procesamiento de información se realizan por medio del sistema informativo SASA.

En cuanto a la valoración de la MIR, se observó que algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Fondo. De acuerdo con la revisión realizada a los indicadores de la MIR del Fondo, a través de la información suministrada por la instancia responsable del Fondo, se registró que estos no disponen de línea base, sentido del indicador (ascendente / descendente), unidad de medida.

Las metas de la matriz analizada se establecen como parte de un proceso de planeación anual, las cuales son definidas en coordinación con el INEA. Se registró que existen metas establecidas en la MIR, que no disponen de la especificación de la unidad de medida, pues únicamente especifican el número determinado. A nivel general, las metas de cada nivel de la MIR son pertinentes con la naturaleza de sus indicadores, pues cuentan con metas orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

Planeación y orientación a resultados. Instrumentos de planeación.

Se identificó que la unidad responsable cuenta con un instrumento de planeación en el cual se determina como resultado de un ejercicio de planeación institucional, contempla una visión estratégica de mediano y largo plazo, así como el uso de indicadores de gestión y resultados, en ese aspecto, dispone de un Plan de Trabajo Anual para alcanzar los objetivos del Fondo estos son resultado de la planeación institucional que se realiza entre el INEA y el ITEA, a través de un seguimiento previamente establecido.

Se registró que el Fondo cuenta con evaluaciones realizadas en 2016, 2017, 2020 y 2021. Así mismo se presentaron informes del seguimiento de los ASM de los años

2020. En perspectiva, el FAETA-EA ha ejecutado 3 procesos evaluativos en los últimos años, de acuerdo con la publicación en el portal institucional de transparencia.

En cuanto a la atención de los ASM se observó que se han solventado efectivamente 1 ASM con relación a la evaluación realizada sobre el ejercicio 2020.

Adicionalmente, 5 ASM establecidos en 2020, 3 ASM se ubican con un avance del 50%, 1 ASM alcanzó 25% y 1 al 75%. Por lo que el cumplimiento de la solventación de los ASM se encuentra en proceso. La fuente de información del presente reporte corresponde a los informes de trabajo publicados en el portal del ITEA. En ese aspecto, se implementó un mecanismo para la atención de los ASM con el objeto de mejorar la planeación y flujo de trabajo, así como la documentación del proceso evaluativo.

Con relación al análisis de las temáticas del Fondo se considera importante realizar una evaluación de Diseño y construcción del Diagnóstico para la entidad, dado que se han registrado aspectos de mejora con relación a la carencia de un Diagnóstico para la entidad y su vinculación con la lógica causal. Se registró que anteriormente se han realizado evaluaciones de Consistencia y Resultados (2016), Desempeño (2017) y Procesos (2020), por lo que sería una opción complementaria a los procesos evaluativos realizados recientemente.

Sobre la generación de información, se registró que el Fondo recolecta información sobre la contribución a los objetivos a través de una serie de indicadores de gestión y resultados establecidos para tal fin, con lo cual, se pretende mantener un seguimiento de la evolución de los objetivos y metas planteados en dicho instrumento de planeación. Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos de recolección y procesamiento de información, con la cual se integran datos sobre los recursos que aporta el Fondo para la operación del Fondo, estos se encuentran desagregados por capítulo de gasto y ejercicio fiscal.

En cuanto a la información que el Fondo recolecta para el monitoreo de su desempeño se observó que cuenta información sobre su desempeño a través de indicadores de resultados y de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); la MIR dispone de indicadores en los cuatro niveles, dicha información se encuentra sistematizada y es reportada al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). En ese aspecto, la información recolectada y procesada por el Fondo es pertinente respecto a la gestión dado que cuenta con indicadores de componente y actividades que permiten medir el desempeño operativo del Fondo.

Cobertura y Focalización. Análisis de la cobertura.

De acuerdo con la información analizada, se observó que el Fondo cuenta con la definición de la población objetivo disponible en las ROP, así como con las metas estipuladas en el Plan Anual de Trabajo, sin embargo, no dispone de un horizonte de mediano y largo plazo accesible en dichos documentos, así mismo, no se puede valorar la congruencia con el diagnóstico pues no se dispone de dicho documento, la dependencia presenta en su lugar la estadística del rezago educativo y un árbol del problema del INEA.

El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, éste se encuentra integrado a un documento o instrumento de planeación denominado Plan Anual de Trabajo, pues es fundamental para la determinación de las metas anuales.

La cobertura del fondo corresponde a 694 303 personas (población potencial), de las cuales la población objetivo (modificada) en 2020 fue de 11 590 personas, de las cuales se logró atender a 18 644 personas.

Operación

El macroproceso de Gestión Operativa del FAETA-EA Tamaulipas plantea el flujo operativo de las actividades que comienzan con el proceso de Planeación, seguido de los procesos de Difusión Institucional, Distribución y Entrega de Recursos

(subprocesos de Servicios Personales y Gasto Operativo), Seguimiento y Monitoreo; asimismo, se identificaron tres procesos transversales: Evaluación, Contraloría Social y Transparencia.

El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos ya que dispone de información generada por el INEA en cuanto a la población con rezago educativo en la entidad. Por otra parte, al registró de la población que demanda los servicios es recopilada información sustantiva sobre los aspectos socioeconómicas y específicos.

Se observó que el Fondo cuenta con procedimientos institucionalizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de la población beneficiaria. Este procedimiento corresponde adecuadamente a la población objetivo citada en las ROP del Fondo, para lo cual dispone de los formatos pertinentes y sistemas informáticos. Esta información esta publicada en los portales institucionales y son apegados a la norma vigente.

El programa registra la información a través del sistema informativo SASA. las Coordinaciones de Zona realizan la captura de Figuras Solidarias y el control escolar de los educandos en el sistema informático SASA; posteriormente, las Direcciones de Acreditación, Informática y Operación del itea emiten la solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección de Planeación, de acuerdo con las diversas figuras y personal que presta los servicios educativos para adultos en el itea; asimismo, son elaborados los macros (órdenes de pago).

Las ROP del Fondo, determinan los requisitos y el procedimiento de selección de los beneficiarios, los cuales están sistematizados y estandarizados, lo cuales se difunden públicamente. En cuanto a los mecanismos documentados para verificar la selección de los beneficiarios, se registró que en las ROP del Fondo disponen de un mecanismo para la verificación de la selección de los beneficiarios a través del Sistema SASA

previo registro de la persona, en el cual una vez que la persona acepte incorporarse o reincorporarse, requisita el formato «Registro del Beneficiario o de la Beneficiaria (Anexo 1)» y podrá presentar el examen diagnóstico como parte de la incorporación a los servicios del INEA, según el tipo de población de que se trate.

Los procedimientos que realiza el Fondo para otorgar los apoyos, se encuentran estandarizados y sistematizados a través de la herramienta informática, denominada SASA, así mismo, se dispone de normatividad para el adecuado uso de dicho Sistema, el cual se encuentra disponible para todos los ejecutores del Fondo. Adicionalmente el Fondo cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar si los apoyos corresponden con lo establecido en la norma, son estandarizados y sistematizados y son de conocimiento de los operadores del Fondo.

En cuanto a los cambios registrados en la ROP del programa, no se observaron cambios sustantivos con relación al proceso de apoyo a los solicitantes en los últimos 3 años. Se registra un cambio en las características de los apoyos, en la cual se precisó a partir de 2020 la población objetivo vinculada a las Figuras Solidarias de terminando a quien se debe canalizar el apoyo económico: [...] Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación de adultos, atención educativa, procesos de formación y gestión educativa, acreditación y de certificación de las/los educandas/os (Secretaría de Educación Pública, 2021b).

Sobre la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el Fondo para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, se observó que cuenta con la clasificación de los gastos en que incurre de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente por lo que se clasifican en capítulos de gastos determinados por el CONAC, por lo tanto, se encuentran identificados y cuantificados los capítulos de gastos orientados a la operación y conceptos citados en el reactivo.

La sistematización de la información, el Fondo dispone de dos sistemas informáticos sustantivos, el SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) y el SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación). Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiables y verificables. Así como tienen frecuencia de actualización de datos de acuerdo con la operación del Fondo. Asimismo son considerados sustantivos en sus respectivos procesos ya que proveen información clave para el personal involucrado en los procesos del Fondo.

En materia de transparencia, de conformidad con la descripción del proceso de Transparencia ejecuta las actividades necesarias para que el itea cumpla con las disposiciones vigentes en materia de transparencia sobre el ejercicio de los recursos del Fondo; estas acciones tienen como finalidad la publicación de la información sustantiva del Fondo.

Percepción de la población atendida

El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo, no se evidencian resultados ni los instrumentos (formatos o encuestas) aplicados por lo que no es posible determinar la valoración de los reactivos, es decir, no es posible conocer si se inducen las respuestas, si corresponde a beneficiarios atendidos dichas respuestas y si sus resultados son representativos.

Medición de Resultados

El Fondo documenta sus resultados mediante el indicador de FIN de la MIR, el cual pretende medir el impacto del Fondo, esta medición se realiza de manera anual. No se dispone de estudios o evaluaciones de impacto en el nivel de FIN o Propósito. En ese aspecto, sobre los resultados de los indicadores se observa que se encuentran resultados positivos en el avance de los indicadores de Propósito de la MIR del Fondo, sin embargo, se puede registrar que el indicador de Fin alcanzó un avance de 56.7%, de manera que, se considera que solo se observan resultados positivos a nivel de propósito.

Anexos

Ficha técnica de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación de Adultos
Fecha de inicio de la evaluación	4 julio 2021
Fecha de término de la evaluación	15 julio 2021
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contraloría Gubernamental
Titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández, Director de Evaluación del Desempeño alejandro.alfaroh@tam.gob.mx
Datos de la Unidad Administrativa	
Dr. Óscar Armengol Guerra	Director General del ITEA
C.P. Elodia Ludivina Briones Zúñiga	Directora de Planeación
Lic. Alberto Ibarra Sánchez	Jefe del Departamento de Evaluación
Datos generales de la institución remitente	
Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA)	Emiliano P. Nafarrete 249, Centro, C. P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: 834 3185300
Datos generales del evaluador externo	
Numera, S.C.	Instancia evaluadora
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador general de la evaluación Director Asociado de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.
Costo de la evaluación	
Costo total	\$190,500 M.N.
Fuente de financiamiento	Recursos estatales
Forma de contratación	Adjudicación directa

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos
Entidad:	Tamaulipas
Unidad Responsable:	ITAE Tamaulipas
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.8	Falta de diagnóstico y elementos en la MIR
Planeación y Orientación a Resultados	3.3	Solventación de ASM del ejercicio fiscal 2021
Cobertura y Focalización	2	Diseño del diagnóstico y del horizonte de mediano y largo plazo sobre la cobertura
Operación	4	Cumple con los puntos valorados
Percepción de la Población Atendida	1	No se evidencia el instrumento, resultados y el uso de la información sobre la satisfacción de la población atendida
Resultados	2	No se evidencia el uso de evaluaciones de impacto. Bajo desempleo del indicador de Fin.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.5

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver a través de un árbol del problema general (INEA). • Fondo se encuentra vinculado con las metas y estrategias nacionales, indicadores del PED y PND, así como los ODS. • La población potencial y objetivo están determinadas en las ROP del Fondo. • El Fondo dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados donde se muestran los diversos resúmenes narrativos y resultados por cada trimestre. • Capacidad para proponer la implementación de una evaluación de Diseño al Programa y la construcción de un diagnóstico del problema específico para la entidad ya que no se dispone de dichos procesos evaluativos. 	P1 a la P13	N/A
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ○ No existe un diagnóstico para el Fondo en la entidad, que unifique los datos requeridos para la construcción de dicho documento; solo se presenta un árbol del problema (INEA, 2020) y una tabla de estadísticos sobre el rezago educativo. ○ La MIR del Fondo no disponen de línea base; sentido del indicador (ascendente/descendente); unidad de medida. ○ No se define el plazo para revisión y su actualización de 	P1 a la P13	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda implementar y promover la implementación de una evaluación de diseño y la construcción de un diagnóstico con la metodología propuesta por el CONEVAL, que permitan unificar los diversos elementos del diagnóstico en un solo instrumento. • Se recomienda que la Unidad Responsable del Fondo, gestione a nivel institucional la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	las causas y efectos de la problemática, solo se actualiza la estadística del rezago educativo anual.		<ul style="list-style-type: none"> Es recomendable que la UR determine un plazo para la actualización de las causas y efectos generados por la problemática que pretende atender con recursos del Fondo en la entidad.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con un instrumento de planeación, denominado <i>Plan Anual de Trabajo (PAT)</i> en el cual se establecen los aspectos claves de la planificación del Fondo de manera institucional. El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas para retroalimentar su desempeño y aplicar aspectos de mejora. 	P14 a la P22	N/A
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de solvatación de los ASM generados en la evaluación de procesos (2020), ya que 5 de 6 ASM han sido solventados totalmente por la Unidad Responsable. 	P14 a la P22	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar acciones pertinentes para mejorar el número de ASM que son solventados al 100%, ya que solo un ASM logró ser solventado congelación a la evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2020.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo a través de los datos generados por el 	P23 a la P25	N/A

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	INEA con datos de la CONAPO en cada ejercicio fiscal.		
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	N/A	P23 a la P25	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo cuenta con diversos mecanismos para documentar los trámites de solicitudes y selección de los beneficiarios, así como diversas estadísticas a través del sistema informático SASA. Los procedimientos para otorgar los apoyos del Fondo se encuentran estandarizados, sistematizados y están apegados a la norma. El Fondo cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar si los apoyos corresponden con lo establecido en la norma. El Fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios de acuerdo con lo establecido por el CONAC. El Fondo dispone de dos sistemas informáticos sustantivos, el SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) y el SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación) que contribuyen al mejor desempeño del Fondo. 	P26 a la P42	N/A

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de mecanismos de transparencia y medios de difusión para tal efecto que fomentan la rendición de cuentas. 		
Debilidad o Amenaza			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> No se incluye en los mecanismos de planeación un horizonte de mediano y largo plazo con relación a la estrategia de cobertura del Fondo. 	P26 a la P42	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el mecanismo de planeación interno del ITEA un enfoque que permita delimitar el horizonte de mediano y largo plazo con relación al las metas de cobertura, de manera que, se cuente con una visión de largo plazo en la atención del problema público.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	N/A	P43	
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencian resultados ni los instrumentos (formatos o encuestas) aplicados para conocer la satisfacción de la población atendida por el Fondo / ITEA, por lo que es importante evidenciar su utilización en la mejora pública y su difusión institucional. 	P43	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda implementar acciones de mejora sobre la calidad de los servicios que ofrece el ITEA en la entidad, teniendo como base los resultados de la Encuesta de satisfacción aplicada a beneficiarios del Fondo y en los casos pertinentes la difusión de sus resultados.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	N/A	P44 a la P51	
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con evaluaciones de impacto para el Fondo a nivel nacional o estatal. • Bajo desempeño del indicador de Fin. 	P44 a la P51	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a las evaluaciones de impacto sobre el Fondo a nivel estatal, se recomienda analizar la pertinencia de la aplicación de dichos procedimientos evaluativos considerando un escenario de mediano plazo. • Se recomienda analizar e implementar acciones (de ser pertinente) en la entidad para contribuir al mejoramiento del desempeño del indicador de Fin, considerando las limitaciones que esto implica dada la dimensión del indicador.

Anexos

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.
Componentes	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.
	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Biligüe, concluidos.
	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.
Actividades	Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
	Formación continua de asesores/as educativos/as.
	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).



Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

ANEXO 4 INDICADORES 2021



Nombre del Programa: Educación para Adultos (INEA)
Modalidad: 1 - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	$\frac{\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t-1}{1} * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	$\frac{\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t-1}{1} * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	$\frac{\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Secundaria en } t-1}{1} * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	$\frac{\text{Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1}{1} * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componentes	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	$\frac{\text{((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo } t) / \text{Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$\frac{\text{((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo } t) / \text{Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	$\frac{\text{((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo } t) / \text{Total de educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$\frac{\text{Total de módulos vinculados en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo } t / \text{Total de módulos vinculados en el periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	$\frac{\text{((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo } t) / \text{Total de módulos vinculados en el periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	$\frac{\text{((Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo } t) / \text{Total de asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	$\frac{\text{Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	$\frac{\text{Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si





Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

ANEXO 5 METAS DEL PROGRAMA 2021



Nombre del Programa: Educación para Adultos (INEA)
Modalidad: 1 - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientar a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	-0.27%	Si	-	Si	-	Si	-	-
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	1.44%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	1.90%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	0.68%	Si	-	Si	-	Si	-	-
Componentes	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	43.20%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	14.30%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	68.50%	Si	-	Si	-	Si	-	-
Actividades	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	85.00%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	50.00%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	100.00%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	13.90%	Si	-	Si	-	Si	-	-
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	86.10%	Si	-	Si	-	Si	-	-



Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.



ANEXO 10 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA 2021

Nombre del Programa: Educación para Adultos (INEA)
Modalidad: I - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Población potencial	Personas de 15 años o más en rezago educativo	803,303	798,271	794,545	792,374	692,890
Población Objetivo	Personas de 15 años o más en rezago educativo programadas a atender	56,265	56,122	39,557	28,997	18,505
Población Atendida	Personas de 15 años o más en rezago educativo que reciben servicios educativos en el ITEA	57,105	51,018	40,564	20,544	27,142
P.A. * 100 / P.O.	Porcentaje	101.49	90.91	102.55	70.85	146.67



Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

ANEXO 14 AVANCE DE INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS 2021



Nombre del Programa: Educación para Adultos (INEA)
Modalidad: I - Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	-0.27%	-0.16%	56.69%	-
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Anual	1.44%	1.09%	75.39%	-
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Anual	1.94%	1.45%	74.73%	-
	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Anual	0.68%	0.67%	98.47%	-
Componentes	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Trimestral	43.19%	29.40%	68.08%	-
	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	14.29%	19.04%	133.27%	-
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Trimestral	68.53%	46.67%	68.10%	-
Actividades	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	85.00%	81.27%	95.61%	-
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	Trimestral	50.00%	19.83%	39.65%	-
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Trimestral	100.00%	92.63%	92.63%	-
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Trimestral	13.92%	28.54%	205.02%	-
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Trimestral	86.08%	71.46%	83.02%	-





FORMATO DEL ANEXO 13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"



CAPITULOS DE GASTO	CONCEPTO	TOTAL	CATEGORIA
1000: SERVICIOS PERSONALES	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 18,221,127.96	
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,311,476.76	
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,346,811.33	
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 26,278,992.05	
	1600 PREVISIONES	\$ -	
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	
	Subtotal de Capítulo 1000	\$ 53,158,408.10	
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIONES DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 1,292,668.50	
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 609,350.59	
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ -	
	2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 1,277,921.86	
	2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 1,535,350.89	
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,531,057.98	
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -	
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 4,631,083.51	
		Subtotal de Capítulo 2000	\$ 11,877,433.33
3000: Servicios generales	3100 SERVICIOS BASICOS	\$ 1,993,295.42	
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	\$ 2,988,540.72	
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,979,212.37	
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 493,215.81	
	3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MATENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 1,331,377.61	
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ -	
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 562,002.85	
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$ 175,131.13	
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 31,276.00	
		Subtotal Capítulo 3000	\$ 9,554,051.91
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ -	
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ -	
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	
	4400 AYUDAS SOCIALES	\$ 8,449,758.00	
	4500 PENSIONES Y JUUVILACIONES	\$ -	
	4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ -	
	4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD	\$ -	
	4800 DONATIVOS	\$ -	
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -		
	Subtotal Capítulo 4000	\$ 8,449,758.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -	
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	
	5400 VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ -	
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	
	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -	
	5800 BIENES INMUEBLES	\$ -	
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	
	Subtotal Capítulo 5000	\$ -	
6000: Obras Publicas	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ -	
	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -	
	Subtotal Capítulo 6000	\$ -	
	TOTAL	\$ 83,039,651.34	

Elija por renglon el concepto de gasto del catalogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción no aplica.



		FORMATO DEL ANEXO 13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"			
CAPITULOS DE GASTO	CONCEPTO	TOTAL	CATEGORIA		
1000: SERVICIOS PERSONALES	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ -			
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 19,885,880.73			
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,150,841.24			
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,017,184.06			
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 16,393,930.50			
	1600 PREVISIONES	\$ -			
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 16,265,227.71			
	Subtotal de Capítulo 1000	\$ 57,713,064			
2000: Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIONES DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 306,853.67			
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 96,997.01			
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -			
	2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 4,672.05			
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 200,892.62			
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 996,000.00			
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -			
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -			
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 6,694.68			
		Subtotal de Capítulo 2000	\$ 1,612,110.03		
3000: Servicios generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$ 336,589.22			
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	\$ 1,102,148.96			
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ -			
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 16,089.42			
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 144,072.00			
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ -			
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ -			
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$ -			
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 3,042,006.92			
		Subtotal Capítulo 3000	\$ 4,640,906.52		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO				
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO				
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES				
	4400 AYUDAS SOCIALES	\$ 5,892,932.00			
	4500 PENSIONES Y JUUVILACIONES				
	4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS				
	4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD				
	4800 DONATIVOS				
	4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				
		Subtotal Capítulo 4000	\$ 5,892,932.00		
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -			
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -			
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -			
	5400 VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ -			
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -			
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -			
	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -			
	5800 BIENES INMUEBLES	\$ -			
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -			
		Subtotal Capítulo 5000	\$ -		
6000: Obras Públicas	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -			
	6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -			
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -			
		Subtotal Capítulo 6000	\$ -		
TOTAL		\$ 69,859,012.79			

Elija por renglon el concepto de gasto del catalogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción no aplica.

15. Bibliografía

- Auditoría Superior de la Federación. (2019). *FAETA Resultados de su Fiscalización cuenta pública 2017*.
https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017c/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAETA_a.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pub. L. No. Art. 134, 412 (1917).
Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pub. L. No. DOF 09-04-2012, 70 (2012).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. *Diario Oficial de La Federación*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm>
- CONEVAL. (2021). *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*.
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. In *Diario Oficial de la Federación*.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (Primera). <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (2018). *Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios Federales para Entidades Federativas*.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2020). *Árbol de Problemas FAETA EA - Causas y Efectos*.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2021). *Población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702497/estim_rez_edu_2021_ent.pdf
- Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. (2021). *Misión, visión y valores*.
<http://itea.inea.gob.mx/objetivo-y-mision/>
- Núñez Barboza, M. (2005). El rezago educativo en México: dimensiones de un enemigo silencioso y modelo propuesto para entender las causas de su propagación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 43.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Lucio, P. B. (2010). *Metodología de la Investigación* (McGraw Hill). McGraw Hill.
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. *Diario Oficial de La Federación*, 197, 127.
- Secretaría de Educación Pública. (2021a). *Matriz de Indicadores de Resultados*.
<http://itea.inea.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MIR-33-2021-VALIDADA-4o-trim..pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2021b). Reglas de Operación del FAETA-EA. *Diario Oficial de La Federación*.
- UNAM. (2012). *Evolución del rezago educativo*. Plan Educativo Nacional.
http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_03a.html